

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO
ADMN. 2012-2015



Ostotipac



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
HOSTOTIPAQUILLO**

INDICE

	Pág.
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE	6
2. PRESENTACION	7
3. MISION	8
4. VISION	8
5. OBJETIVOS GENERALES	9
6. ANTECEDENTES HISTORICOS	10
6.1 Reseña histórica.....	10
6.2 Escudo de armas.....	14
7. DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL	16
7.1 Localización geográfica.....	16
7.2 Orografía.....	17
7.3 Climatología.....	17
7.4 Hidrología.....	18
7.5 Tipos y usos del suelo.....	18
7.6 Contaminación ambiental.....	19
7.6.1 Erosión de los suelos.....	19
7.6.2 Deforestación.....	20
7.6.3 Contaminación hídrica.....	21
7.6.4 Residuos peligrosos.....	21
7.6.5 Contaminación atmosférica.....	22
7.6.6 Amenaza naturales.....	22
8. DEMOGRAFIA	23
9. EDUCACION	24
9.1 Infraestructura.....	24

9.2 Cobertura.....	24
10. CULTURA.....	26
11. SALUD.....	28
11.1 Infraestructura en materia de salud.....	29
12. MORTALIDAD Y MORBILIDAD.....	29
13. VIVIENDA.....	30
14. PROMOCION, GENERACION DE EMPLEO E INVERSION, EMPLEO E INGRESOS.....	31
14.1 Producción agrícola.....	31
14.2 Producción pecuaria.....	31
14.2.1 Producción.....	31
14.2.2 Comportamiento de la producción.....	32
14.2.3 Subproductos.....	32
14.2.4 Tecnología.....	32
14.2.5 Financiamiento.....	32
14.2.3 Comercio.....	32
14.4 Turismo.....	36
14.5 Construcciones arquitectónicas.....	39
14.6 Festividades.....	40
14.7 Recursos naturales.....	41
14.8 Infraestructura hotelera.....	42
14.8.1 Problemática en materia turística.....	42
14.9 Industria.....	42
14.9.1 Producción.....	45
14.9.2 Población ocupada.....	45

14.9.3 Grado de tecnificación.....	45
14.9.4 Comercialización.....	46
14.9.5 Financiamiento.....	46
15. ARTESANIAS.....	47
15.1 Problemática.....	47
15.2 Tecnología.....	47
16. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA.....	48
16.1 Red carretera.....	48
16.2 Telecomunicaciones.....	49
16.3 Transportes.....	49
17. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	50
17.1 Tratamiento final de residuos solidos.....	50
18. BUEN GOBIERNO.....	51
18.1 Estructura administrativa.....	51
18.2 La participación social en el municipio.....	51
18.3 Justicia para todos y democracia efectiva.....	52
19. ANALISIS FODA DEL PLAN MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO.....	54
20. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL MUNICIPIO.....	55
21. LOGICA FLUIDA.....	58
22. RELACION DE PROBLEMAS ESTRATEGICOS.....	59
23. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	63
24. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA Y LINEAS DE ACCION.....	68
25. CARTERA DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO...80	80
26. INDICADORES PARA MEDIR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	90
27. CONCLUSION.....	93

28. BIBLIOGRAFIA.....	94
29. INDICE DE IMÁGENES FIGURAS Y CUADROS.....	95
30. ANEXOS PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO (PGA).....	98

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso. “Ver a nuestro Municipio de Hostotipaquillo, con prosperidad y con una misión, donde exista la equidad, justicia entre la sociedad, y sean pilares fundamentales”.

Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública. Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que en la presente Administración 2012-2015, me honro en dirigir. Presentando a todos los ciudadanos y funcionarios de gobierno, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 30 años; que nos llevará a ser un municipio en vías del crecimiento y desarrollo que todos queremos. Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de Hostotipaquillo, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión a largo plazo 2040, y que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.



**C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO**

2. PRESENTACION

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Hostotipaquillo contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el fortalecimiento de la Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vinculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Hostotipaquillo en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores en conjunto con la sociedad.

3. MISION

Lograr un gobierno autosustentable apegado al estado de derecho, coadyuvando con la población y que garantice una administración eficaz, con transparencia, innovadora y honorable, para lo cual se deberá ejercer una administración municipal que ofrezca servicios de calidad, y mejore la calidad de vida de la población. Con el manejo apropiado de los recursos públicos y con programas de los diferentes niveles de gobierno; es decir federales y estatales, para garantizar el desarrollo local, regional y estatal. Trabajar en quipo con vocación de servicio, responsabilidad y ética profesional, aplicando los reglamentos, para guardar el orden y bienestar de nuestra gente.

4. VISION

Posicionar a nivel global al municipio de Hostotipaquillo, donde exista desarrollo y crecimiento en donde nuestros jóvenes y niños puedan estudiar y desarrollarse como ciudadanos honorables. Lograr un municipio digno para vivir, con un ordenamiento territorial y ambiental, terminar con el rezago en infraestructura urbana y rural para ya no ser más un municipio marginado.

5. OBJETIVOS GENERALES

Siendo Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Planeación, con la cual se abrogó la Ley sobre Planeación General de la República que data del 12 de julio de 1939. Se implantó un modelo de planeación en el ámbito federal, luego fue asumido por las entidades federativas, posteriormente y paulatinamente, por los municipios.

El Plan de Desarrollo Municipal de Hostotipaquillo administración 2012 - 2015 tiene el objetivo de cumplir con el modelo de la Ley de Planeación que dice: “que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía; por este motivo el plan es creado para satisfacer las aspiraciones y expectativas interna y externas en el ámbito social, económico y territorial de este municipio.

Esta herramienta, además de ser obligatoria es de coordinación, participación y evaluación, constituye uno de los principales métodos para ubicar y coordinar acciones de los diversos actores que interactúan en nuestro espacio geográfico la planeación da cabida al manejo de recursos de la Administración Municipal; concebido bajo el marco de trabajo, responsabilidad, austeridad, racionalidad de los recursos; dentro de los procesos sociales, económicos, administrativos, de modernización y reforma del Estado.

Para terminar, podemos concluir que el Plan de Desarrollo Municipal de H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo Administración 2012-2015, es una herramienta que nos permite organizar los recursos con que cuenta el municipio, de forma óptima y autosustentable precisa objetivos, metas, estrategias y acciones para el desarrollo y crecimiento de la sociedad, y que al finalizar la administración ellos valoraran y evaluaran, el desempeño administrativo y global que como autoridad municipal obtenga este H. Ayuntamiento.

6. ANTECEDENTES HISTORICOS

6.1 Reseña Histórica

Hostotipaquillo se llamó en un principio Ostotipac, De manera coloquial en la actualidad, se le conoce como El Hosto, Ostotipac, que significa “Lugar situado sobre cuevas; a la llegada de los españoles, y quizá para diferenciarlo del Ostotipac ubicado en Valle de Banderas, le agregaron el sufijo “illo”, que es una forma de diminutivo, y así, Hostotipaquillo significa “Lugar situado sobre cuevillas”. El primitivo asiento humano estuvo al poniente de su actual ubicación, en un lugar conocido como “La Coronilla”. La región estuvo habitada por texcoquines, coanes, tepehuanes y otras tribus de origen náhuatl. Se dice que en La Coronilla, había un templo dedicado al sol Los primeros españoles que arribaron a este lugar, fue el capitán Cristóbal de Oñate, en 1530, cuando viniendo de Tonalá, siguió el cauce del río Santiago, para dirigirse a Etzatlán, en donde lo esperaba Nuño de Guzmán. En 1534, procedente de Etzatlán y acompañado por dos indígenas que le servían de intérpretes, llegó a La Coronilla, el Fraile Franciscano Fray Francisco Lorenzo; fecha en que se inicia el proceso de evangelización; este fraile fue masacrado después de celebrar misa Cacalotlán, junto con Fray Juan Fco. de la Asunción, el 15 de enero de 1560 sus restos se encuentran a un lado del altar mayor de la Parroquia de la Purísima Concepción, en Etzatlán Jal. Los pobladores de Ostotipac, en 1538, acudieron al llamado de su Cacique Goaxícar de Xochiltepeque, hoy La Magdalena, quien promovió un alzamiento contra los españoles civiles, militares y religiosos. Se ha escrito que los primeros mineros en llegar a esta región, fueron los hermanos Ing. Juan y Ambrosio Arbiz; quienes pronto iniciaron la búsqueda de minas. Poco a poco el auge minero se acrecentó, y en 1605, se le concede el título de Real de Reales de Hostotipaquillo. Los primeros en hacer los molinos para beneficiar metales fueron Isabel Pérez y los hermanos Diego y Francisco Rodríguez Ponce. En el primer tercio del siglo XVII, según Domingo Lázaro de Arregui en su “Descripción de la Nueva Galicia”, la alcaldía mayor de Ostotipac comprendía los reales de Los Reyes, San Sebastián, La Resurrección y Santiago, en los cuales había 10 haciendas de minas; y agrega que “...estos reales son los que más plata dan en este reino de esta banda del río Grande, aunque todos los mineros están siempre muy

pobres”. Escribió que en estos reales han dado las mujeres en hacer unas cuentas de plata que parecen perlas, y las hacen de la pella que es muy blanda; y después de hechas, agujereadas y redondas, las ponen en la lumbre y les quitan el azogue, y quedan blancas, livianas, tiesas, y de tan buen parecer que ya las usan en toda la tierra. Tiene esta jurisdicción unos pueblos de indios que están entre Aguacatlan y las minas; a esta parte, le llaman Camotlán, Capotlan y Ostotipac; todos tienen 119 tributarios. Son estas minas las de más contratación de por acá. Administran la doctrina en estos reales tres clérigos. Sacándose en todas ellas más de 150,000 pesos de plata en cada año”.



Fotografía 1. Las Minas. (Rodríguez, 2013)



Fotografía 2. Las Minas. (Rodríguez, 2013)

En 1824, Hostotipaquillo pasó a pertenecer al departamento de Tequila. En 1825, tenía ayuntamiento y comprendía las comisarías de San Pedro Analco, Ahuacatlán y Tuitán; así como las haciendas y ranchos de campo: Mochitiltic, Santa María, San Matías, La Estanzuela y San Ignacio; y de beneficio de plata, las Haciendas de Santo Tomás, San Antonio, San José, Atemajac y Jesús María. En febrero de 1835, pierde el mineral de San Pedro Analco y el pueblo de Tuitán que pasaron a la municipalidad de Atemanica (Tequila). Por decreto publicado el 25 de julio de 1843, se establece Juzgado de Primera Instancia de Minería.

Personajes ilustres

Remigio Illán. Mensajero de las fuerzas fieles a Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Fortino Jaime Ibarra Editor (1883-1951)

Julián, Juan y Jesús Medina Castillo. Militares; el primero, Gobernador del Estado en diciembre de 1914.

Benigno Palacios. Sargento primero a las órdenes del Grl. Ramón Corona

Coronel Zenón Vallarta. Miembro del Estado mayor de Julián Medina

Coronel Leocadio Parra. Miembro del Estado mayor de Julián Medina

Roberto Franco Fernández. Escritor

Alfredo I. Salmerón. Director de orquesta Sinfónica del Estado.

Pedro Leal. Director de orquesta

Marcelino Leal. Músico

Rubén Razo, Formó parte del Escuadrón 201 en la segunda guerra mundial.

María Gemma de la Dolorosa. Religiosa

Irineo Palacios Colmenares. Herrero artesano, Revolucionario

Cronología de hechos históricos

1530 Conquista esta región el español Cristóbal de Oñate.

1534 Llega el primer evangelizador, Fray Francisco Lorenzo.

1535, 17 de julio, se funda Ostotipac, por las familias de los hermanos Ing. Juan y Ambrosio Arbiz.

1538 EL Cacique de Ostotipac se unió al alzamiento contra los españoles, promovido por Goaxícar.

1543 El español Diego de Collio logró dominar la sublevación de los Indígenas del lugar.

1606 Se le concede el título de "Real de Reales de Ostotipac".

1824 Marzo 27. Pasó a pertenecer al departamento de Tequila.

1835 Febrero 17. Pierde el mineral de San Pedro Analco y el pueblo de Tuitán.

En la bitácora del Coronel Zenón Vallarta, se registran los siguientes combates:

23 de mayo 1913, Combate en Santo Domingo "de los sordos".

26 de mayo 1913, Combate en San Pedro Analco.

8 de junio 1913, Combate en Hostotipaquillo.

15 de junio 1913, Segundo combate en Hostotipaquillo.

9 de Octubre 1913, Toma de Magdalena Jal.

11 de octubre 1913, toma de Tequila.

28 de junio 1914, combate en Orendáin y destrucción del puente.

6-7 julio 1914, Rudos combates entre la Venta y Orendáin.

8 de julio 1914, Combates en La Tuzanía Zapopan y ocupación de Guadalajara.



Ostotipac

El glifo que representa al Hosto, son las fauces abiertas del lagarto *taltipactli*, que significa “la tierra”; en esta forma los nahuas representaban a la cueva. Tiene su origen en una leyenda Azteca, que dice que Cipactli, era una serpiente con figura de dragón, que vivía sola en el cosmos; Cipactli se dividió en tres partes, de la cabeza se originaron los 13 cielos; del cuerpo nació

“Taltipac” que fue la tierra, y de la cola se originó los nueve inframundos.

6.2 Escudo de Armas

El Municipio, además de que históricamente cuenta con un glifo como emblema cuya representación está inspirado en el significado de su topónimo: Ostotipac-illo, que significa lugar situado sobre cuevillas, cuenta con un escudo de armas que fue aprobado en sesión del ayuntamiento el 6 de marzo de 2002, cuyo significado y presentación es la siguiente:



1.- En las esquinas superiores tiene adornos reales del Escudo de Jalisco.

2.- En la parte central superior ostenta el glifo con el que en la escritura tolteca, se representa a la cueva, y que es la cabeza del lagarto de tierra "Tlaltipac", mencionado en una de las leyendas Aztecas.

3.- Al lado izquierdo los tres colores de la Bandera Nacional (verde, blanco y rojo) simbolizando el verde de los campos, el blanco la amistad que brindan los hostotipaquillenses y el rojo, el coraje y la fuerza de los hombres ilustres de este pueblo que lucharon en las diferentes luchas sociales.

4.- Al margen derecho los colores de la Bandera de España (rojo, amarillo y rojo) como símbolo de la unión que existió entre las razas española e indígena en su fundación.

5.-Al centro tres apartados que contienen los elementos o caracteres que representan al municipio distribuido de la siguiente manera:

a) En la parte superior un acueducto en arcos al fondo erigida la Basílica de Nuestra Señora del Favor, (legado colonial Franciscano) Este templo fue construido con cantera gris de la región, entre 1585 y 1615, en su interior posee bóvedas de arista con arcos de cantera, retablos neoclásicos, púlpito de piedra labrada.

- b) Abajo a la izquierda plasmados un nopal y una milpas, símbolo De las actividades agrícolas, así como representación del paisaje de la región.
- c) En la parte inferior derecha una gruta e implementos propios de la actividad minera.
- d) En la base inferior el vocablo OSTOTIPAC que significa lugar situado sobre cuevillas, de donde se deriva el nombre del municipio de Hostotipaquillo.

6.- Resguardado por un semicírculo de nopales unidos por una cantera gris que representa la firmeza de su suelo.

7.-En marcado por el lema “PROGRESO, TRADICIÓN Y MINERÍA”



Fotografía 3. Santuario de Nuestra Señora del Favor
(Rodríguez, 2013)



Fotografía 4. Imagen de Nuestra Señora del Favor
(Rodríguez, 2013)

7. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL Igualdad de Oportunidades y Cuidado al Medio Ambiente

7.1. Localización Geográfica

El municipio de Hostotipaquillo se encuentra ubicado a los 21° 12' 15" latitud norte y 21° 56' 50" latitud sur, a los 103° 51' 25" longitud este y 104° 14' 25" longitud oeste. Se localiza en una altura que oscila entre los 1300 m.s.n.m.

Forma parte de la región valles, en su delimitación territorial colinda con el Estado de Nayarit al Norte, con Tequila al Noreste; con el municipio de Magdalena al Sur, al Este con el municipio de Tequila y al Oeste con Nayarit y con Magdalena al Suroeste.

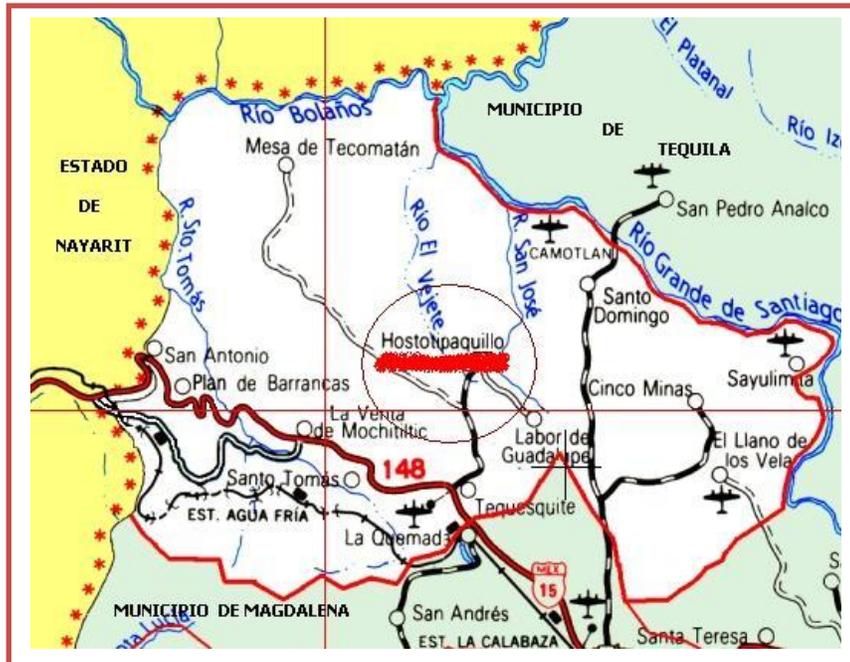
Su extensión territorial es de 698 km² que representa el 0.96% de la superficie del Estado de Jalisco y el 12.03% de la región. En su demarcación política-territorial Hostotipaquillo pertenece al Distrito electoral federal y local número I, con cabecera distrital en el municipio de Colotlán, participando además los siguientes municipios: Bolaños, Amatitán, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Colotlán, Chimaltitán, Etzatlán, Ahualulco de Mercado, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Magdalena, Mezquitic, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche, Villa Guerrero, Cuquio, San Cristóbal de la Barranca y Ixtlauacan del Rio

Figura 1. Imagen satelital del Municipio de Hostotipaquillo.



Fuente: Imagen de Satélite Google Earth, INEGI, 2013

Figura 2. Limite Territorial del Municipio de Hostotipaquillo.



Fuente: Municipios de Jalisco, www.municipios.mx/Jalisco/ - 41k.

7.2 Orografía.

Cuenta con Cerros como el Platanar, La Bolsa y El Grande con alturas que van de los 1300 a los 1600 m.s.n.m. La mayor parte de la superficie se encuentra conformada por zonas accidentadas estas representa el 81% del territorio; se encuentran cubiertas por Pino y Encino; las zonas semiplanas representan el 12% existe vegetación secundaria como el huizache, palo dulce y vegetación Xerofila como el nopal; en la planicie se encuentra la vegetación inducida apta para la agricultura y pastores.

7.3 Climatología

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 22.4°C, con máxima de 30.4°C y mínima de 14.4°C. El régimen de lluvias se registra en junio, julio, agosto y parte de septiembre, contando con una precipitación media de 776 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste y, sólo en septiembre y noviembre, son en dirección del noreste. El clima es muy favorable para los cultivos de la calabaza

y el cacahuate como principales cultivos del municipio, sin dejar de lado el cultivo del maíz, maíz forrajero, la caña de azúcar y el agave.

7.4 Hidrología

Las corrientes principales son del río Santiago o Grande y el río Chico. Cuenta con arroyos perennes como: Plan de Barrancas, Santo Tomás, San Nicolás, Agua Fría y Guamúchil; también existen arroyos intermitentes como: Tepehuaje, Cuevas, Mololoa, Arroyo Seco, Vejete, Balvaneda, San José y Platanar. Los sistemas de almacenamiento están conformados por presas como: La Estanzuela, El Tequesquite, Labor de Guadalupe y La Esperanza y existen también algunos bordos utilizados para el riego con agua rodada.

7.5 Tipos y usos de los suelos

La composición de los suelos es de dos tipos: Regosol Éutrico y Feozem Háplico. El municipio tiene una superficie territorial de 69,794 hectáreas, de las cuales 8,111 son utilizadas con fines agrícolas, 30,000 en la actividad pecuaria, 20,247 son de uso forestal, 152 son suelo urbano y 11,264 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 18,951 hectáreas es privada y otra de 47,508 es ejidal; 335 hectáreas son propiedad comunal. El resto, 3,000 hectáreas, no se especificaron.

El municipio presenta una moderada erosión causada por: la erosión hídrica, deforestación, sobrepastoreo, cambio de uso de suelo en zonas de reserva urbana y agrícola, en las zonas de bosque, cultivo y planicies del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental obedecen al uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, tala inmoderada de los bosques, quema de la cubierta vegetal, el uso inadecuado de técnicas de cultivo y cambios en el uso del suelo.

Esta situación, no sólo propicia el potencial de los recursos naturales del municipio y limita las posibilidades productivas del sector agropecuario, sino que además, incide negativamente en la calidad de vida de los pobladores de Hostotipaquillo, afectando las

áreas de recreación, la calidad del aire y de los recursos hídricos, el ambiente en general, y el agotamiento de los recursos naturales de la región.

En términos generales, los resultados que han arrojado los estudios de suelo indican que en la mayoría de la superficie del suelo, esta se ha perdido en términos denominados menores lo cual es indicativo de satisfactorio y sin mucha perturbación.

Pero también es cierto que se presenta un fenómeno que indica pérdidas importantes en la capa del suelo debido al manejo agrícola y ganadero del mismo. Una alternativa para frenar y tratar de revertir esta situación es modificar las prácticas agrícolas a métodos de conservación tales como el no retirar o quemar los restos sobrantes de las cosechas, utilizar las curvas de nivel del terreno, la implementación de terrazas, entre, otros.

7.6 Contaminación ambiental

7.6.1 Erosión de los suelos

En el municipio existe erosión moderada causada por los flujos hídricos, deforestación, el cambio de uso de suelo por el uso habitacional, en las zonas de bosque, cultivos y planicies del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida, y monotonía de cultivos, al uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, tala inmoderada de los bosques, al proceso de tumba rosa y quema; y el uso inadecuado de técnicas de cultivo.

Estos problemas limitan las posibilidades productivas del sector agropecuario, además, incide en la calidad de vida de los pobladores de este municipio, afectando las áreas de recreación, la calidad del aire y de los recursos hídricos, el ambiente en general, y el agotamiento de los recursos naturales de la región.

La erosión acelerada es provocada principalmente. Por el agua, al modificar el hombre mediante la agricultura y ganadería las condiciones naturales del terreno, esta erosión puede ser de tipo laminar, en surcos y en cárcavas; siendo las más críticas las dos últimas. La erosión en surcos consiste en el arrastre de sólidos por flujos de agua de pequeño volumen que provocan la formación de canales, mismos que pueden desaparecer mediante ciertas prácticas mecánicas de cultivo; la erosión por cárcavas consiste en la remoción de los suelos por flujos concentrados de agua los que ocasionan la formación de canales que no se pueden modificar por las técnicas de preparación de la tierra.

Existe una relación directa entre el escurrimiento y la erosión de los suelos, al modificarse el coeficiente de escurrimiento se afecta, las más de las veces de manera negativa, la capacidad de retención del suelo natural. El régimen pluvial y la topografía son dos de los principales factores en los procesos erosivos quedando fuera del control del hombre; sin embargo en el tipo de suelo, es decir la textura, densidad y contenido de materia orgánica; y en especial el tipo de cubierta vegetal, son factores en que de alguna manera se puede ejercer una influencia positiva.

7.6.2 Deforestación.

Las áreas boscosas del municipio se encuentran gravemente afectadas por los talamontes y cuamileros los cuales cortan la cubierta vegetal para seguir con la producción de cultivos primarios causando tala clandestina, explotación irracional de la madera para uso domestico, y comercialización de carbón, colocación de postes para corrales y cercas, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos.

Falta de acceso a programas estatales y federales en materia de reforestación, falta interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques (principalmente los ejidos), la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales, principalmente campesinos, cuamileros y comuneros que con la finalidad de aprovechar laderas boscosas para cultivos, practican la roza tumba y quema de

pequeños predios que van deforestando porciones de terreno y cuando se provocan estos incendios, afectan cientos de hectáreas.

7.6.3 Contaminación hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en arroyos, ríos, presas, etc. debido a un mal sistema de drenaje, residuos por tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general. Este problema se ha venido manifestando desde hace más de 3 décadas en el territorio municipal. Los efectos principales se reflejan en el medio ambiente. Causando baja calidad en el agua potable, escasez del líquido en épocas de estiaje para consumo humano.

El uso inadecuado de pesticidas y herbicidas agrícolas que llevan consigo las aguas, propician principalmente la generación de residuos peligrosos o de lenta degradación así como la desaparición de muchas especies vegetales y la sobrepoblación de otras.

La falta de pozos de absorción en la traza urbana y periferia es necesaria para el aprovechamiento del agua. El arrastre de basura, descargas domésticas de aguas negras y desagües de establos y zahúrdas.

Todo lo anterior sin contar la enorme variedad y cantidad de pesticidas, herbicidas agrícolas que las aguas llevan consigo estas propician principalmente la generación de residuos peligrosos o de lenta degradación así como la desaparición de muchas especies vegetales y la sobrepoblación de otras, generalmente nocivas, y la nula utilización del agua para riego agrícola.

7.6.4 Residuos peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente los que provienen del desecho humano y de origen agrícola. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo considerable en el municipio. El foco de contaminación atmosférica más importante de la población es el vertedero municipal. El cual se ubica a una distancia no mayor a los 5.00 kilómetros en línea

recta, presentando constantemente emisiones de gas y olores, que en la temporada invernal genera inversión térmica debido a los cambios naturales de la dirección de los vientos el cual invade la zona habitacional de la cabecera municipal afectando la calidad de vida y la salud de la población así como de la flora y fauna. Otro factor de deterioro a la atmósfera es el aumento en vehículos sin afinación controlada programa que lleva a cabo la Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES).

7.6.5 Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la combustión por vehículos locales, el paso de transporte pesado. Las zonas más afectadas se ubican al borde de la carretera internacional Guadalajara – Tepic y la cabecera municipal.

7.6.6 Amenazas Naturales

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológicos causados por desbordamiento de ríos, y ráfagas de vientos. Los cuales se presentan de manera esporádicos aislados teniendo mayor incidencia en pequeñas localidades que se localizan cerca al rio Lerma Santiago, causado por el choque de corrientes cálidas y frías.

8. DEMOGRAFIA

El municipio de Hostotipaquillo, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, tiene una población total de 10,284 habitantes, los cuales se componen por 5,501 hombres que representan el 53.49 % del total y de 4,783 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 46.50 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por hombres; ya que por cada 100 mujeres existen 115 hombres. La densidad promedio es de 0.073 habitantes por kilometro cuadrado. La tasa de crecimiento anual es de 1.24 %, superior a la de la Región e inferior a la tasa estatal. El crecimiento poblacional ha sido ascendente.

Cuadro 1. Población total del municipio de Hostotipaquillo.

Población Total	10,284
Mujeres	4,783
Hombres	5,501

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

Hostotipaquillo, está conformado por un total de 49 localidades, siendo las principales: La Cabecera Municipal, El Llano de los Vela, Santo Tomas y La Venta de Mochitiltic; el 69.3% del total de las localidades tiene no mas de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en la cabecera municipal; Hostotipaquillo, Santo Tomas y La venta de Mochitiltic. Los datos anteriores nos reflejan una baja dispersión y a la vez concentración poblacional.

De acuerdo con el CONAPO el municipio presenta un índice medio/alto de marginación esto tiene que ver con la ubicación geográfica y lo accidentado del territorio.

Cuadro 2. Localidades Principales

HOSTOTIPAQUILLO, SANTO TOMÁS, MESA DE FLORES, LA VENTA DE MOCHITILTIC, EL LLANO DE LOS VELA, EL TEQUESQUITE, PLAN DE BARRANCAS, LABOR DE GUADALUPE, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (SANTO DOMINGO) y EL SAUCILLO.

Fuente  SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI al Censo de Población y Vivienda 2010.

9. EDUCACION

9.1 Infraestructura

Durante el ciclo escolar 2010, la infraestructura educativa del Municipio de Hostotipaquillo, de acuerdo con la Secretaría de Educación Jalisco, está integrada por 23 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 32 docentes ;26 primarias atendidas por 65 docentes, 12 secundarias y/o telesecundarias con 39 profesores, 3 escuelas de nivel medio superior (Bachilleratos) con 14 docentes.

Cuadro 3. Periodo escolar 2010			
Nivel Educativo	Num. de escuelas	Alumnos egresados	Docentes
Preescolar	23	190	32
Primaria	26	216	65
Secundaria	12	157	39
Bachillerato	3	47	14

Fuente: Elaboración propia en base a datos arrojados por la Secretaria de Educación Jalisco (SEJ),  SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco).

9.2 Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 16.84 alumnos por maestro, en educación primaria 30.09 alumnos por maestro, en educación secundaria 24.84 alumnos por maestro y en bachillerato es del 29.78 alumnos por maestro. En resumen el nivel que presenta mayor alumnado es en educación básica (Primaria).

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaria de Educación Jalisco ciclo 2010, es del 100% para el nivel bachillerato, del 96.9 para primaria y del 96.8 para secundaria; contando con un índice de deserción del 3.1% para primaria y 3.2 % en secundaria. Las razones principales de deserción son la falta de

oportunidades y la migración de las familias a los Estados Unidos, a la Ciudad de Guadalajara, y al poco aprovechamiento de los educandos.

La población de Hostotipaquillo tiene un promedio de escolaridad de 6.7 inferior a la media estatal del ciclo escolar 2010. La tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años representa el 98.7% de la población.

10. CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con pocos espacios sin embargo existe gran potencial para combatir el ocio. Estos espacios dedicados a la expresión cultural con que dispone el municipio son:

Obras arquitectónicas como:

- Templo de la Virgen del Favor.
- Capilla Cinco Minas.
- Capilla Santo Domingo de Guzmán.
- Capilla Santo Tomás.
- Ex-hacienda de Santo Tomás.
- Ex-hacienda Labor de Guadalupe.
- Ex-hacienda Huajacatlán.
- Ex-hacienda de Michel.
- Ex-hacienda de Balvaneda

Obras civiles

- Mercado Municipal.
- Plaza de armas.
- El Portal.

Parques y reservas

- La Chula.
- Pata de Gallo.
- Ruinas de mina de ópalo.
- Los Cajones.

- El Infiernito.
- El Salto.
- La Cejita
- La Coronilla
- Presa de Guadalupe.

Fiestas civiles

- Aniversario de la Independencia de México: 16 de septiembre.
- Aniversario de la Revolución mexicana: El 20 de noviembre.

Fiestas religiosas

- Semana Santa: jueves y viernes Santos.
- Guadalupanas. 12 de diciembre.
- Fiesta en honor de la Santa Cruz: 3 de mayo.
- Fiesta en honor de La Asunción. 15 de agosto.
- Fiesta en honor a La Virgen del Favor. 24 de enero a 2 de febrero.
- Encuentro Fraternal del Motociclismo "José Magallanes Zapata", tercer domingo de enero.

11. SALUD

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de los derechohabientes en servicios de salud, que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010; puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Hostotipaquillo, cuenta con una población total de 10,284 habitantes, sólo el 76.12% de ésta población tiene derecho a servicio de salud, por lo tanto 7 de cada 10 personas tienen acceso en alguna institución, ya sea pública o particular.

La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular.

Cuadro 4. Salud		
Instituciones de salud	Población derechohabiente	Personal medico ocupado
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1692	7
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	93	
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	2264	
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	2427	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. De acuerdo con datos arrojados por el Instituto de Salud del Gobierno del Estado.

11.1 Infraestructura en materia de salud

Es prioridad para esta administración, reconocer y coordinar acciones con los particulares y las diferentes instituciones, promover el mejoramiento de la salud con atención a adultos mayores y la población infantil. La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 3 unidades de salud, 9 casas de salud, cero hospitales de primer contacto y 3 unidades móviles que permite trasladar al hospital de primer contacto regional ubicado en el Municipio de Magdalena.

12. MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Según las fuentes estadísticas de SVIVE 2011, entre las principales causas de mortalidad en el municipio, de Hostotipaquillo, se encuentran las enfermedades crónicas degenerativas (hipertensión arterial y diabetes mellitus con sus complicaciones), cáncer cervico uterino, cáncer de próstata, accidentes y lesiones.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2011 éstas representaron solo 45 defunciones en general. El 0.43 % del total de defunciones registradas en éste periodo. Entre las principales causas de mortalidad en los niños se encuentran las relacionadas con desnutrición.

13. VIVIENDA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el municipio de Hostotipaquillo, cuenta con un total de 2,260 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 4.13% del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda 4.2% es ligeramente superior al promedio estatal (4.0).

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1 ocupante por cuarto en vivienda particular habitada.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios, sin embargo en nuestro municipio contamos con buena cobertura. Con relación a la cobertura del servicio de agua existen 2,057 casas, es decir el 91.01% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada. En lo que respecta al servicio de drenaje conectado a la red pública, es de 2,037 casas habitadas, representan el 89.69 % de casas con red de drenaje entubado.

Por otra parte en lo correspondiente al servicio de energía eléctrica existe en el municipio un total de 2,210 viviendas con una cobertura del 97.78 % que lo ubica ligeramente por encima de la media estatal con (97.5%).

14. PROMOCIÓN, GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN EMPLEO E INGRESOS.

En el municipio, la Población ocupada es de 3,994 habitantes, esta representa el 38.83 % el total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población la económicamente activa es de 3,804 habitantes y representa el 36.98 % de la población en edad de trabajar.

14.1 Producción agrícola

El municipio tiene una extensión de 75,587.70 hectáreas, de las cuales 6,849.50 (9.06%) son utilizadas con fines agrícolas; 17,609.40 (23.29%) en la actividad pecuaria; 22,767.40 (30.12%) son de uso forestal; el resto es suelo urbano. En lo que a la propiedad comunal se refiere, existe la propiedad privada, ejidales no se cuenta con propiedad comunal.

Las actividades agrícolas del municipio, se distinguen por la producción de maíz grano, frijol, caña de azúcar, agave, sorgo grano, garbanzo forrajero, maíz forrajero en verde y es considerado a nivel local como uno de los municipios potencialmente productivos.

14.2 Producción pecuaria

Inventario

Según la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). El inventario de ganado de carne en el Municipio de Hostotipaquillo para el año 2010, es el siguiente: bovino carne 416 ton; bovino leche 1,518 miles de litros; porcino 55 ton; ovino 16 ton; caprino carne 14 ton; caprino leche 75 miles de litros; ave carne 73 ton.; ave huevo 51 ton y colmenas 2.0 ton.

14.2.1 Producción

De acuerdo a las cifras de la SAGARPA a nivel local destaca la producción de bovinos carne, bovinos leche, porcinos, ovinos, caprinos carne, caprinos leche, aves carne, ave huevos y colmenas.

14.2.2 Comportamiento de la producción

En el año 2010, se observo un incremento en la producción de:

1. Bovino carne
2. Ave carne y
3. Bovinos leche

14.2.3 Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen en el municipio son: crema, panela, queso, requesón, jocoque, miel y cera en greña; la producción es de autoconsumo y comercializada en la región.

14.2.4 Tecnología

La falta de tecnificación ha sido el origen del desarrollo del sector. Se carece en el municipio de espacios adecuados y tecnificados para el establecimiento de pastizales, cercos eléctricos, establos mecanizados, granjas porcícolas y avícolas.

14.2.5 Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son Sucursales de Banca Financiera Rural.

14.3 Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de tiendas de abarrotes, ferreterías, farmacias, y la producción de cacahuate en la localidad del Llano de Los Vela, venta de cerveza, accesorios para charros, accesorios, accesorios para bebe, accesorios para mama, agropecuaria, alquiler de maquinas de video juegos, artículos de limpieza, artículos para regalos, artículos para deportes, servicios digitales y computo, artículos fotográficos, artículos para el hogar, bares, vinaterías, boutique, carnicerías, cenadurías, centros botaderos, cerámicas y

artesanías, cerrajerías, ciber café, cocina económica, compraventa de agroquímicos y fertilizantes, compra venta de calzado, compraventa de carbón, compra venta de fierro (hierro), compra venta de ladrillo, compra venta de pintura, compra venta de productos lácteos, compra venta de refacciones, compra venta de regalos, compra venta de agua envasada, compra venta de chatarra, compra venta de gas L.P., compra venta de oro, compra venta de semillas, compra venta y sacrificios de carne para consumo, construcción de líneas eléctricas, consultorio dental, consultorios médicos, copiadoras, corsetería, cosméticos, crecerías, decoración, distribución de carnes frías-cremería y bebidas, dulcerías y regalos, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, elaboración de paletas y aguas frescas, elaboración de quesos, estéticas, expendios de pollo, expendios de carne, expendios de jugos, mariscos, menudería, pollos, tortillas, expendios de tortas ahogadas, farmacias, ferreterías, florerías, fondas, forrajera, fuentes de sodas, funerarias, gasolineras, talabarterías, jugueterías, loncherías, mariscos, mini súper, materiales para construcción, misceláneas, modeloramas, mueblerías, neverías, novedades, panaderías, pastelerías, peluquerías, perfumerías, pescaderías, pinturas, pisos y azulejos, pizzerías, plantas purificadoras de agua, productos naturales, productos para el agave, renta películas, reparación de electrónicos, tienda de revistas, rosticerías, salones de fiestas, semillas y herbicidas, serví fiestas, sombrerías, taquerías, tienda de ropa, tortillerías, tostaderías, venta de artículos religiosos, venta de arena, venta de colchas, venta de desechable, venta de muebles rústicos, venta de papitas, venta de pescadería, venta de teléfonos celulares, vidriera, viveros, venta de zapatos por catalogo, entre otros productos mas. Los cuales son necesarios y básicos para atender las demandas de productos que la población requiere.



Fotografía 5. Cafetería (González, 2013)



Fotografía 6. Carnicerías (González, 2013)



Fotografía 7. Tortillerías (González, 2013)



Fotografía 8. Abarroterías (González, 2013)



Fotografía 9. Zapaterías (González, 2013)



Fotografía 10. Farmacias (González, 2013)



Fotografía 11. Servicios de Internet (González, 2013)



Fotografía 12. Helados y Paletas (González, 2013)



Fotografía 13. Talabarterías (González, 2013)

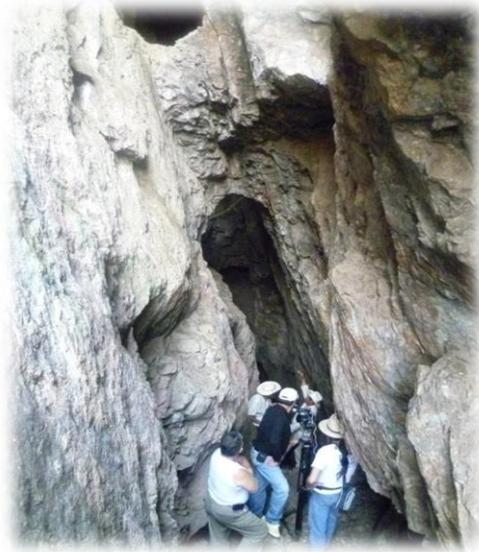


Fotografía 14. Helados y Raspado tradicional
(González, 2013)

14.4 Turismo

Cabe señalar que el municipio cuenta con diferentes atractivos naturales por ejemplo: las Minas de ópalo, la Chela, Pata de Gallo y La cejilla; las presas La Labor de Guadalupe, la Cascada El Salto, zonas para acampar como El Infinito y los Cajones además algunos ríos intermitentes y perennes.

Cuadro 5. Lugares turísticos	
Mirador “La Cejita”	Un mirador natural. Aquí se podrá observar los sitios en donde estuvieron asentados los primeros pobladores. Al fondo se aprecia la sierra Madre Occidental; en este lugar, el pintor David Alfaro Siqueiros, en 1940, hizo una pintura que tituló “Barranca de Hostotipaquillo.
La coronilla	Sitio arqueológico
Centro Histórico	Tiene al oriente, el Santuario de Nuestra Señora del Favor, el atrio con barda y pilares de cantera con remates piramidales. El interior posee una sola nave, con bóvedas de arista y arcos de cantera, retablos neoclásicos, púlpito de piedra labrada.
Herbario municipal	En la Casa de la Cultura, ahí se exhiben plantas medicinales propias de la región.
Centro minero “Rayas”	En Santo Domingo de Guzmán; aproximadamente a 20 Km. de la cabecera municipal; extraían oro y principalmente plata. Dejaron de trabajarlas, hasta los años 60’s.
Centro minero de “Cinco Minas”	De donde se extraían hasta 300 Kg. de plata por semana, que eran transportados en carretas y luego en camiones escoltados por soldados. En este centro minero, en 1924, se llevó a cabo una de las primeras huelgas, organizada por el pintor David Alfaro Siqueiros. Ubicada aproximadamente a 19 Km. de la cabecera municipal. Dejó de explotarse en 1930
Centro Minero, El Monte del favor	Se ubica al poniente de la cabecera municipal, a 20 Km de distancia. Junto con las minas de Cinco Minas, fue uno de los principales productores de plata y oro.
Presa Hidroeléctrica “La Yesca”	Ubicada a 23 Km. al norte de la cabecera municipal. Lugar propicio para la pesca deportiva y paseos en lancha.



Fotografía 15. Minas de Rayas (Rodríguez, 2013)



Fotografía 16. Presa Hidroeléctrica la Yesca
(Rodríguez, 2013)



Fotografía 17. Sitio Arqueológico La Coronilla (Rodríguez, 2013)



Fotografía 18. Mirador "La Cejita" (Rodríguez, 2013)

14.5 Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tal es el caso de:

La Haciendita	Ubicada al oeste de la cabecera municipal a un kilómetro aproximadamente. Ruina arqueológica de hacienda construida con cantera oscura, capiteles y arcos de cantera rosa, aquí se beneficiaba metal. Abundan en su alrededor diversas especies de animales que van desde una pequeña ave hasta una peligrosa onza. Fue construida hace más de 200 años, por Ventura Parra y dejó de trabajar, hace aproximadamente 100 años. Se encuentra en ruinas, se localiza a 500 metros al poniente de la población. Aún se puede apreciar el acueducto de ladrillo, lugar ideal para ir de día de campo.
Templo de Nuestra Señora del Favor	Data del siglo XVII (1615). El interior presenta retablos neoclásicos y púlpito de piedra labrada
Capilla Cinco Minas	Ubicada aproximadamente a 19 Km. de la cabecera municipal. Construcción tipo neoclásica.
Capilla Santo Domingo de Guzmán	Construida al final de los años 40's, con cantera rosa, propia del lugar. En este lugar estaba la casa de la Sra. Pachita Martínez, propietaria de las minas de Rayas.
Capilla Santo Tomas	Se localiza anexo a la Hacienda del mismo nombre. Es de una nave



Fotografía 19. La Haciendita (Rodríguez, 2013)



Fotografía 20. Capilla de Santo Domingo de Guzmán (Rodríguez, 2013)



Fotografía 21. Capilla de Cinco Minas (Rodríguez, 2013)



Fotografía 22. Capilla de Santo Tomas (Rodríguez, 2013)

14.6 Festividades

En el Municipio se celebran Las fiestas Patronales de Nuestra Señora del Favor iniciando el día 24 de Enero y terminando el 2 de Febrero. Esta celebración se hace acompañar de la tradicional Quema de castillos, Charreadas en el (Lienzo Charro Las Rebeldes y El Nopal), Peleas de gallos y Peregrinaciones donde acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de algunos otros municipios del estado de Jalisco y Nayarit, dejando una gran derrama económica que se genera en estos días, para los comercios y establecimientos es importante, así como para el propio municipio.

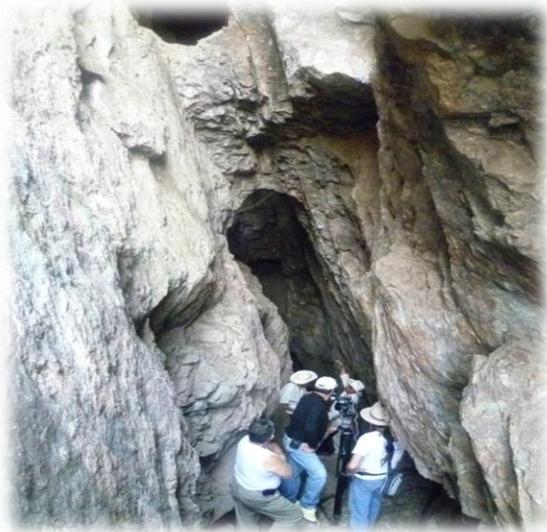
Además cada tercer domingo de enero, acuden a la población, más de 3000 motociclistas, para visitar a la Virgen del Favor o protectora del Motociclista para llevar a cabo la bendición de cascos y motocicletas.

El 15 de agosto, se lleva a cabo una peregrinación desde el Tequesquite, al pueblo, en donde participan más de 1000 peregrinos, acompañando a las imágenes de las

vírgenes de Zapopan, Santa María del Pueblito, San Juan de los Lagos y la Virgen del Favor.

14.7 Recursos Naturales

En el municipio existe variedad de paisajes naturales desde el valle hasta las superficies accidentadas en la cual existen recursos naturales y por lo tanto atractivos para la población así como para el turismo regional y nacional existe por ejemplo: las presas diseñadas por su topografía para la captación de agua pluvial y recarga de mantos acuíferos importantes para el desarrollo de la agricultura y ganadería, los ríos; principales cuencas hidrológicas que dan forma al territorio con cárcavas y cuevas atractivos para la población, La cascada; formación natural de gran belleza ideal para la población que le gusta el deporte extremo y por ultimo las zonas para acampar y pasar un día de campo con la familia recreando y pasar un agradable momento en contacto con la naturaleza.



Fotografía 23. Minas de Rayas
(González, 2013)



Fotografía 24. Presa Hidroeléctrica la Yesca
(González, 2013)

14.8 Infraestructura Hotelera

Actualmente se cuenta con 1 hotel, con una disponibilidad de 15 habitaciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 2 restaurantes, 2 cafeterías y una disco- bar.



Fotografía 25. Restaurantes (González, 2013)



Fotografía 26. Cafeterías (Rodríguez, 2013)

14.8.1 Problemática en materia turística

Cabe hacer mención que los proyectos a largo plazo plasmados en el actual Plan de Desarrollo son en materia turística. Derivado de esto existen principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turístico, por ejemplo la falta de infraestructura de servicios, y la falta de cultura turística en el municipio, además de la falta de inversión tanto privada como pública; por ello, se tiene un bajo nivel de aprovechamiento de la gran cantidad de recursos turísticos que se tienen. Aunado a esto se tiene el fuerte problema de marginación en el municipio, que viene a limitar el desarrollo de actividades productivas.

14.9 Industria

De acuerdo con el Censo Económico INEGI 2009 y el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), en el municipio existen alrededor de 9.0 % del personal en el sector de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (solo pesca y acuicultura animal), en el sector minero 10 %, en el sector de electricidad, agua y

suministro de gas por conducto al consumidor final 11% y el 70 % en el ramo de la construcción.

En cuanto a las actividades económicas se encuentran la fabricación de botanas producto de las actividades primarias, fabricación de quesos, crema, jocoque, leche entre otros productos además de la fabricación de mueble fino de madera, talabartería. Extracción de minerales como el ópalo con el cual se elaboran piedras preciosas para la joyería artesanal; en la fabricación de bienes consumibles como embotelladora de agua purificada, venta de gas LP; y en donde represento mayor fuerza laboral es en el ramo de la construcción de infraestructura urbana y rural entre otras.



Fotografía 27. Elaboración de raspado artesanal (González, 2013)



Fotografía 28. Taller de Talabartería (González, 2013)



Fotografía 29. Extracción Minera (González, 2013)



Fotografía 30. Extracción minera (González, 2013)

Cuadro 6. Censo económico 2004

Tabla de comparación según el Censo Económico 2004

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor Agregado Censal Bruto
11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	1	10	95
21 MINERIA	1	2	45
22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	1	5	2,71
23 CONSTRUCCION	0	0	0
31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7	17	493
43 COMERCIO AL POR MAYOR	2	3	177
46 COMERCIO AL POR MENOR	52	122	5,485
48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	1	51	261,840
51 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	0	0	0
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2	14	548
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	0	0	0
55 DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	0	0	0
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	0	0	0
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1	1	10
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y	2	3	95

DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS			
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	6	11	143
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	2	3	12
TOTAL:	78	242	271

Fuente:  SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI(Censos Económicos 2004).

14.9.1 Producción

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de productos primarios derivados de la agricultura y ganadería además de la fabricación de muebles, quesos, agua purificada. En cuanto al valor de su producción destacan la construcción para el ciclo 2009. No así para el año 2004 donde destaca el comercio formal e informal.

14.9.1 Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo de la construcción el cual representa el 70%; de acuerdo al censo del año 2010, mencionando que en la actualidad este porcentaje ha disminuido considerablemente en virtud de la terminación del Proyecto Hidroeléctrico la Yesca.

14.9.3 Grado de tecnificación

Las pequeñas micro industrias que se encuentran en el municipio son básicamente talleres, éstas se clasifican en empresas escasamente tecnificadas. Los principales problemas para la modernización de las industrias locales obedece a que aunque se utiliza parcialmente tecnología muy moderna, la intervención de la mano del hombre sobre la producción es indispensable, ya que el acabado artesanal, da por resultado un producto muy artístico y una gran oferta en cuanto a acabados, estilos y modelos.

14.9.4 Comercialización

La mayor parte de la producción es de autoconsumo y destinada principalmente a la venta local, regional.

14.9.5 Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial provienen del financiamiento bancario, financiamiento de la Caja Populares ubicadas en otros municipios algunos créditos son sobre todo de financieras rurales, siendo tal vez el más viable y económico por sus sistemas de interés.

15. ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: Sillas de montar, cintos, bolsas y carteras hechas de vaqueta o piel; elaboración de bolsa tejidos, bordado de listón, repujado, elaboración de piñatas, zapatos. El modelo los proyectos son apropiados y sobretodo capacitados por la Casa de la Cultura.

15.1 Problemática

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son la falta de comercialización, la falta difusión y promoción, aunque el Ayuntamiento por medio de la casa de la cultura ha logrado fortalecer estas costumbres, la concertación de contratos u organización de empresas que les ayuden a despegar y hacer producir sus conocimientos es insuficiente.

15.2 Tecnología

La tecnología en la elaboración de estos productos no tiene cabida ya que se trata de artesanías tradicionales y con la tecnología perdería su esencia en su fabricación tradicional.

16. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La cadena productiva que se debe buscar consolidar por su potencial a nivel local y regional son las dedicadas a la producción primaria es decir, agrícola y ganadera primero para satisfacer la demanda de la población local (autoconsumo) y poder competir no solo a nivel local sino regional, estatal y porque no decirlo nacional.

Actualmente éstas cadenas productivas presentan un nivel de decrecimiento debido a los altos costos de los insumos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo, valor que los empresarios locales y a la mala funcionalidad de los sistemas de interconexión terrestre.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, casi nulos ya que no se cuenta con bancos comerciales, casas de cambio, sociedades de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan, el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional. En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a los recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera para mejorar la calidad de vida de este municipio.

16.1 Red carretera

La comunicación terrestre es indispensable para las actividades de este municipio facilita la integración social y geográfica del territorio y promueve el crecimiento y desarrollo en este espacio geográfico, las vías de comunicación existentes genera una estrategia de desarrollo encaminada a abatir el rezago a comunidades marginadas.

La infraestructura carretera con que cuenta el municipio de Hostotipaquillo es de una red de 98 kilómetros de caminos y carreteras estas se localizan en geformas con lomeríos suaves, con poca pendiente. El servicio básico actual disponible le permite estar conectado permanentemente interna y externamente con mercados potenciales para la comercialización de la producción local tales como la ciudad de Guadalajara; y municipios cercanos al nuestro.

16.2 Telecomunicaciones

Los medios de telecomunicación a distancia existentes en el municipio son pocos pero muy indispensables para el desarrollo, cuenta con infraestructura telefónica municipal; éste servicio beneficia a las localidades y cabecera; en cuanto al servicio de Internet se ubica en la traza urbana, a través de la red de internet banda ancha, con relación al servicio de correos y telégrafos, y fax se cuenta con la siguiente infraestructura una oficina del sector federalizado como servicio postal de correos, y servicios de fax en la Presidencia Municipal.



Fotografía 31. Oficina de correos (González, 2013)



Fotografía 32. Caseta telefónica (González, 2013)

16.3 Transportes

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses. En términos generales el servicio es regular y permanente. En la actualidad y por

seguridad de los pasajeros la empresa no ha planeado ampliar las corridas a otros destinos por lo que el último servicio es a las 9.00 de la noche.

17. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En cuanto al sistema de abastecimiento de agua este se aprovecha de las corrientes de aguas superficiales; La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento (CEA), la cataloga como zonas que presentan mantos acuíferos con una capacidad que solo permite extracciones limitadas para usos prioritarios: agua potable a poblaciones establecidas, domestico y abrevadero. Recordando que las Ley de Aguas Nacionales dice que la explotación de mantos acuífero en orden de prioridades es primero para la población enseguida para el ganado y por ultimo para el bosque.

El sistema de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por una estación de cajas de válvulas, tubos de diferente diámetro y llaves reguladoras, las cuales están interconectadas a los pozos profundos que se encuentran distribuidos en diferentes puntos estratégicos del municipio. Cada pozo actualmente se revisa periódicamente para que este en las mejores condiciones de trabajo. Según (INEGI, 2010) la cobertura del servicio de agua el municipio existen 2,057 casas, es decir el 91.01% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada.

17.1 Tratamiento final de residuos solidos

El municipio cuenta con 1 vertedero a cielo abierto para el depósito final de los residuos sólidos, urbanos y rurales.

La recolección de basura se realiza por medio de camiones compactadores de desechos urbanos, la disposición final de estos residuos se depositan en el vertedero a cielo abierto ubicado en una distancia no mayor a los 5.00 kilómetros en línea recta.

El municipio cuenta con un espacio para la construcción por etapas de un relleno sanitario, sin embargo por la disposición de los recursos no se han elaborado los proyectos necesarios para su construcción.

18. BUEN GOBIERNO

18.1 Estructura administrativa

La estructura organizacional actual es funcional y genera evidentes ventajas operativas, se tiene noción de lo que es la planeación en todos los ámbitos, por lo que las tareas administrativas y de gestión, se presentan de acuerdo a las necesidades del municipio y de forma ordenada. Por lo tanto, es necesario contar con el apoyo de los diferentes niveles de gobierno, así como de la iniciativa privada, asociaciones civiles y organismos descentralizados con acciones educativas y de instrucción para revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan el crecimiento administrativo y planeación.

Los principios fundamentales de la administración en sus dos campos; la administración privada y la administración pública, son de trascendental importancia en el desarrollo social del municipio. La eficiencia y la eficacia de la administración pública municipal para cumplir con los objetivos, mencionados anteriormente, donde los servidores públicos en la atención de sus funciones, garantice el trato hacia toda la población.

18.2 La participación social en el municipio

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. En los últimos años la mayoría de estos comités de participación ciudadana han sido tomados en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: Comisariado ejidal, asociaciones civiles, delegados municipales, comités vecinales y el COPLADEMUN. Sin embargo esta participación de la sociedad en cualquier evento que ayude a la promover el desarrollo del municipio ha

dejado mucho de que hablar ya que no se integran al 100 % en sus debidas funciones, es por esta razón que la participación será necesaria para interrelacionar esfuerzos tanto con las instancias federales estatales, privadas y publicas y con ello mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

El programa LA GRAN ALIANZA creado por el Gobierno del estado para los mecanismos de participación ciudadana promovidos por la autoridad municipal tiene como finalidad hacer mas participes a la sociedad civil en general con cuestiones relacionadas a la administración pública municipal.

Hostotipaquillo, como parte de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal. Será necesario modular esfuerzos con diferentes instancias públicas y privadas; con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

18.3 Justicia para todos y Democracia efectiva

Infraestructura

La dirección de seguridad pública del gobierno municipal, se encuentra en coordinación con las instancias federales y estatales, esta instancia es la responsable directa de proporcionar los elementos que la sociedad exige para salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

El municipio tiene infraestructura adecuada en materia de seguridad pública, cuenta con un espacio conocido como Cárcel Municipal; con una capacidad para de 10 internos. En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con servicio telefónico para llamadas anónimas y de emergencia.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 30 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de secundaria, el 20% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Para el número de elementos, el tipo de armamento que utilizan y los vehículos con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal; para los fines del presente documento, se diagnostica que a la fecha, no se tiene capacidad de brindar atención eficiente en la prevención de delitos.

En cuanto a la incidencia delictiva, los delitos con mayor incidencia en lo que va del presente año 2010 son, los relacionados con faltas administrativas en un 60%, posesión de enervantes 20%, y falsificación de billetes 20%.

En el presente documento han quedado asentados los conceptos con una misión y visión, pero entendiendo claramente que el logro de objetivos en materia de administración pública, dependen en mucho de la capacidad de recursos económicos con que se cuente, y limitan el uso de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo la Planeación Estratégica; es indispensable dentro del orden de gobierno municipal.

19. ANALISIS FODA DEL PLAN MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO

Fortalezas:

- ❖ Cuenta con un importante baso de almacenamiento de recarga pluvial la construcción de la Presa la Yesca.
- ❖ Importante por la generación de Energía Eléctrica en el estado de Jalisco y Nayarit, con la construcción de la presa la Yesca.
- ❖ El Municipio de Hostotipaquillo, presenta un potencial de desarrollo para la actividad agrícola, comercial y turística de forma permanente e intensiva.
- ❖ Cuenta con cuencas hidrológicas importantes y disponibilidad de agua en gran parte del municipio, por lo que hace rentable los proyectos productivos en materia agropecuaria y bellezas naturales.
- ❖ Favorable para el ecoturismo en la región.
- ❖ Se encuentra con una red de carreteras en buen estado
- ❖ Interconectado interna y externamente con municipios vecinos y con estados colindantes.
- ❖ Excelente prestación de servicios municipales

Debilidades

- ❖ Existe poca difusión de espacios ecos turísticos, por lo que limitan la inversión pública y privada.
- ❖ Hay dispersión poblacional, característica propia de los municipios de carácter rural.
- ❖ Existe déficit en la cobertura del servicio de salud.
- ❖ Deficiente equipamiento y capacitación a los recursos humanos encargados del combate y la prevención del delito.
- ❖ Progresiva contaminación del suelo, agua y aire.
- ❖ Auto transportes insuficientes y deficientes a nivel intermunicipal, que limita la integración de comunidades, dificultando la intercomunicación.
- ❖ Falta de empleo por la poca inversión.

- ❖ Productos de auto consumo.
- ❖ Falta de comercialización de insumos primarios en el municipio.

Oportunidades

- ❖ Cuenta con un potencial con la construcción de la Presa la Yesca, atractivo turístico de gran belleza.
- ❖ Corredor turístico conectando al estado de Jalisco y Nayarit.
- ❖ Programas de inversión pública y privada para la protección del medio ambiente.

Cuadro 7. Problemática en el municipio.

20. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL MUNICIPIO

No.	Problemas	Relación	Se menciona
1	Bajo nivel educativo	2,3	6 veces
2	Desempleo	5,20,22,28,31,35,	9 veces
3	Índices de marginación alto	1,5,6,9,10	4 veces
4	Escasa mano de obra calificada	5	0 veces
5	Analfabetismo	1,3	5 veces
6	Altas tasas de migración	2,3	1 vez
7	Escaso personal y medicamento en casas y centro de salud	20	0 veces
8	Mal sistema de drenaje en comunidades rurales	20,32	0 veces
9	Insuficiente alumbrado público en comunidades rurales	32	1 vez
10	Contaminación por descarga de drenajes a arroyos	12	1 vez
11	Falta mobiliario en primarias y secundarias	53	0 veces
12	Falta de reglamentación	60,59,51,50,49	11 veces
13	Poca participación ciudadana	29	3 veces
14	Déficit en el agua potable en cabecera municipal comunidades	39	0 veces
15	Caminos en mal estado	18	0 veces
16	Casas de salud en mal estado	20	0 veces
17	Falta de programas de apoyo al campo	32	1 vez
18	Falta de maquinaria para rehabilitación y construcción de caminos	32	0 veces

19	Falta de centros recreativos	20,39	2 veces
20	Insuficiente infraestructura para el desarrollo laboral	19	5 veces
21	Red de agua potable en malas condiciones	39	0 veces
22	Viviendas con aparente deterioro	2	1 vez
23	Descargas de drenaje a los arroyos	12,39	0 veces
24	Contaminación del agua	12,13,39	0 veces
25	Carencia de servicios de comunicaciones	39	0 veces
26	Falta de servicios bancarios	45,31	1 vez
27	Calles con aparente deterioro	39	1 vez
28	Producción de autoconsumo	31	1 vez
29	Escasa cultura asociativa	1	2 veces
30	Producción basada en tecnología obsoleta	17,27	1 vez
31	Poca productividad	30,45,2	3 veces
32	Insuficientes recursos municipales para inversión	2,26	6 veces
33	Morosidad en el pago de impuestos	2	0 veces
34	Violencia familiar	1,2	0 veces
35	Alcoholismo y drogadicción	1,2	1 vez
36	Falta de cultura de la población	5	1 vez
37	Los diferentes organismos sociales del municipio trabajan de manera aislada	13	0 veces
38	Mal manejo de vertedero a cielo abierto	12,13,36	0 veces
39	Falta de infraestructura de básica	32	7 veces
40	Mala calidad de vida	2,3	0 veces
41	Desintegración familiar	35	0 veces
42	Población de la tercera edad sin dependencia económica	2	0 veces
43	Violencia en vía pública	61	0 veces
44	Migración estudiantil a otros municipios	1	1 vez
45	Bajo nivel de ingresos	2	2 veces
46	Lucro de Asociaciones civiles	29,5	0 veces
47	Descontrol en la edificación	12,60,57	1 vez
48	Falta de permisos para construir	12,47	1 vez
49	Construcciones en zonas federales y estatales	12,60,48	2 veces
50	Incendios de masa forestal	51,56,54	1 vez
51	Tala inmoderada	56	2 veces
52	Falta de impulso al deporte en general	19	0 veces

53	Falta de apoyo a la educación	44	1 vez
54	Falta del atlas municipal de riesgos	61	2 veces
55	Falta de estímulos a alumnos sobresalientes	53	0 veces
56	Falta de programas para la cuidado del medio ambiente	12	1 vez
57	Falta de nomenclatura	12	1 vez
58	Falta de promoción turística para la presa la Yesca	32	0 veces
59	Descuido del patrimonio cultural	12,13	1 vez
60	Compraventa de terrenos y lotes irregulares	12,54,49	3 veces
61	Inseguridad publica	1,2,5	2 veces

22. RELACION DE PROBLEMAS ESTRATEGICOS

No.	Problemas	Estrategia y obra
1	Falta de reglamentación (12)	Para poder actuar es necesario el sustento jurídico a los problemas como: las construcciones en zonas federales, estatales así como municipales (49), problemas ambientales los incendios forestales (50), además de la tala inmoderada con fines agrícolas (51), descuido de patrimonio cultural (59) y faltas al bienestar de la población inseguridad pública (60).
2	Desempleo (2)	Debido a la falta de empresas manufacturera existe la falta de oportunidades de trabajo además de los índices de alfabetismo (5), falta de infraestructura para el desarrollo laboral (20), falta de recursos económicos por lo tanto poca inversión en construcción de vivienda (22), la producción es de autoconsumo (28), existe poca productividad (31) se tienen graves problemas a la salud por el alcoholismo y drogadicción (35).
3	Falta de infraestructura básica (39)	Debido a la falta de recursos de los diferentes niveles de gobierno; existe insuficiencia de recursos municipales para la inversión de obras (32).
4	Bajo nivel educativo (1)	Tiene que ver con el grado de desnutrición aunado al Desempleo (2) y altos índices de marginación (3).
5	Analfabetismo (5)	Generalmente son personas de tercera edad las que presentan estas carencias en la educación, Bajo nivel educativo (1), índices de marginación alto (3).
6	Insuficiente infraestructura para el desarrollo laboral (20)	Falta de centros recreativos y de trabajo para el desarrollo de la población (19).
7	Insuficiencia de recursos municipales para la inversión (32)	Altos índices de marginación (3), desempleo (2).
8	Índices de marginación alto (3)	Bajo nivel educativo (1), analfabetismo (5), altas tasas de migración (6), insuficiente alumbrado publico en comunidades rurales (9), contaminación por descarga de drenaje a arroyos (10).
9	Poca participación ciudadana (13)	Falta de cultura asociativa (29).

10	Poca productividad (31)	Desempleo (2), producción basada en tecnología obsoleta (30) y poca productividad (31)
11	Compraventa de terrenos y lotes irregulares (60)	Falta de reglamentación (12), construcciones en zonas federales y estatales (49) y falta del atlas municipal de riesgos (54).
12	Falta de centros recreativos (19)	Insuficiente infraestructura para el desarrollo laboral (20), escasa cultura asociativa (29).
13	Construcciones en zonas federales y estatales (49)	Falta de reglamentación (12), falta de permisos para construir (48) y inseguridad pública (60).
14	Bajo nivel de ingresos (45)	Desempleo (2).
15	Escasa cultura asociativa (29)	Bajo nivel educativo (1).
16	Inseguridad pública (61)	Desempleo (21), analfabetismo (5).
17	Tala inmoderada (51)	Falta de programas para el cuidado del medio ambiente (56).
18	Descuido del patrimonio cultural (59)	Inseguridad pública (61).
19	Altas tasas de migración (6)	Desempleo (2), índices de marginación alto (3).
20	Falta de permisos para construir (48)	Descontrol en la edificación (47), falta de reglamentación (12).
21	Incendios de masa forestal (51)	Tala inmoderada (51), falta del atlas municipal de riesgos (54) y la falta de programas para el cuidado del medio ambiente (56).
22	Falta de apoyo a la educación (53)	Migración estudiantil a otros municipios (44).
23	Falta de programas para el cuidado del medio	Falta de reglamentación (12).

	ambiente (56)	
24	Falta de nomenclatura (57)	Falta de reglamentación (12).
25	Insuficiente alumbrado publico en comunidades rurales (9)	Insuficientes recursos municipales para inversión (32).
26	Contaminación por descarga de drenajes a arroyos (10)	Falta de reglamentación (12).
27	Falta de programas de apoyo al campo (17)	Insuficiencia de recursos municipales para la inversión 32).
28	Viviendas con aparente deterioro	Desempleo (2).
29	Migración estudiantil a otros municipio (44)	Bajo nivel educativo (1).
30	Descontrol en la edificación (47)	Falta de reglamentación (12), compraventa de terrenos y lotes irregulares (60), Falta de nomenclatura (57).
31	Falta de servicios bancarios (26)	Poca productividad (31), bajo nivel de ingresos (45).
32	Calles con aparente deterioro (27)	Falta de cultura de la población (36).
33	Producción de autoconsumo (28)	Poca productividad (31).
34	Producción basada en tecnología obsoleta (30)	Producción de autoconsumo (28), falta de programas de apoyo al campo (17).

35	Alcoholismo y drogadicción (35)	Bajo nivel educativo (1), desempleo (2).
36	Falta de cultura de la población (36)	Analfabetismo (5).

23. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

En este apartado se tomaran acciones para terminar con el rezago en todos los ámbitos es decir, sociales, económicos y naturales.

Nombre del Problema: Falta de reglamentación.

Objetivo 1

- Aplicar con rigor los reglamentos existentes y que se encuentren vigentes
- Multar a la población que no cumpla con los lineamientos del reglamento de construcción e invadan las zonas federales estatales y municipales.
- Ofrecer charlas informativas a los campesinos, con personal calificado para evitar la perdida de masa forestal.
- Implementar por medio de la oficina de fomento agropecuario la intensificación de cultivos y así evitar la tala inmoderada a cuamileros, ya que ellos pretenden ganar espacios para cultivo de maíz en zonas con pendientes superiores al 20% o (cuamiles).
- Implementar con niños y jóvenes programas o talleres para el cuidado de la imagen del municipio por medio de pinturas en oleo.
- Aplicar sanciones administrativas a toda persona que cometa faltas en la vía publica y obligarlos a realizar trabajo social.

Nombre del Problema: Desempleo.

Objetivo 2

- Celebrar convenios con empresas paraestatales (maquiladoras) con el fin de ofertar de mano de obra semicalificada.
- Intensificar el programa del INEA, para ofertar estudios de primaria y secundaria a personas adultas y adultos mayores erradicando el analfabetismo.
- Concertar convenios con la iniciativa privada y pública para atraer maquiladoras al municipio.
- Gestionar a programas de gobierno para municipios de alta marginación.

- Gestionar ante instituciones bancarias se haga un estudio de mercado para instalar un banco, para poder ofrecer financiamientos para el desarrollo de la población.
- Financiar por medio de las oficinas de promoción económica recursos para comprar insumos con módicas formas de pago.
- Hacer trabajos sociales por medio del DIF municipal, con personas que tengan problemas de alcoholismo y drogadicción para ayudarlos a salir de esas enfermedades.

Nombre del Problema: Falta de infraestructura básica.

Objetivo 3

- Hacer infraestructura de calidad, priorizando el tipo de obra de acuerdo a los recursos.
- Terminar con el rezago de infraestructura en la zona urbana y rural.
- Abastecer con líneas de drenaje sanitario, redes de agua potable, electrificaciones, calles, plazas, plazoletas, escuelas etc. Y de esta forma terminar con el grado de marginación.
- Gestionar programas como el HABITAT de la SEDESOL recursos para la construcción de estas obras.

Nombre del Problema: Bajo nivel educativo.

Objetivo 4

- Intensificar el programa de desayunos escolares a los niveles de Jardín de niños, primaria y secundaria.
- Otorgar estímulos por medio de becas y medias becas a alumnos sobresalientes.
- Premiar a las instituciones educativas en especie siempre y cuando sobresalgan en niveles educativos y pongan al municipio en alto.

Nombre del Problema: analfabetismo.

Objetivo 5

- Crear el programa escuela para todos con la ayuda del gobierno federal CONAFE.

- Otorgar estímulos a los alumnos para que mejoren sus calificaciones y no haya problemas de deserción escolar.
- Apoyar al gobierno del estado con el programa escuela para padres y poder ayudar a nuestros hijos en su formación.

Nombre del Problema: insuficiente infraestructura para el desarrollo laboral.

Objetivo 6

- Construcción de obras civiles de mejoramiento de vías de acceso para el desarrollo.

Nombre del Problema: insuficiencia de recursos municipales para la inversión.

Objetivo 7

- Ofrecer descuentos a personas que presenten morosidad en el pago de impuestos.
- Gestionar subsidios federales y estatales a este municipio.

Nombre del Problema: alto índices de marginación.

Objetivo 8

- Motivar a maestros en servicio con reconocimientos por sus logros educativos.
- Invitar a docentes jubilados para impartir clases a personas que no sepan leer ni escribir.
- Instalar paneles solares en comunidades rurales para abatir con el rezago eléctrico.

Nombre del Problema: Poca participación ciudadana.

Objetivo 9

- Formar comités vecinales e impartir talleres para que aprendan a vincularse con las obras y de este modo participen en la construcción de las mismas.

Nombre del Problema: Poca productividad.

Objetivo 10

- Motivar por medio del programa de fomento agropecuario, asociaciones civiles gobierno federal y estatal en la adquisición de maquinaria para la producción primaria y mejorar la productividad.

Nombre del Problema: compraventa de terrenos y lotes irregulares.

Objetivo 11

- Creación del atlas de riesgos municipal de Hostotipaquillo.
- Convocar periódicamente a la población en general a charlas y talleres para la compraventa de terrenos, en coordinación con obras publicas y catastro.

Nombre del Problema: Falta de centros recreativos.

Objetivo 12

- Construir espacios para combatir el ocio, de la población.

Nombre del Problema: Bajo nivel de ingresos.

Objetivo 13

- Invitar y gestionar ante la iniciativa privada y pública la construcción de naves industriales para ofertar empleo a la población.

Nombre del Problema: Falta de apoyo a la educación.

Objetivo 14

- Gestionar ante la Universidad de Guadalajara un modulo de preparatoria
- Gestionar ante la iniciativa privada la construcción de una escuela técnica.

Nombre del Problema: Falta de programas para el cuidado del medio ambiente

Objetivo 15

- Implementar el nombre del programa mejorando tu mejora el ambiente
- Formar conciencia al campesino en no contaminar las aguas con el uso de herbicidas y pesticidas.
- Elaboración del plan de ordenamiento territorial ecológico

Nombre del Problema: Falta de nomenclatura.

Objetivo 16

- Actualizar la nomenclatura en el municipio y hacer participe a los comerciantes en la elaboración de esta.

Nombre del Problema: Viviendas con aparente deterioro.

Objetivo 17

- Gestionar ante el I.N.A.H., convenios para el rescate de viviendas arquitectónicas.
- Lograr con el programa de la SEDESOL (PDZP) el mejoramiento de viviendas en rehabilitación de techos, pisos y mejoramiento en muros.

Nombre del Problema: Calles con aparente deterioro.

Objetivo 18

- Identificar a propietarios de baldíos con el fin de requerirlos y hagan limpieza de sus terrenos evitando el deterioro de los frentes de los terrenos.
- Construcción de adoquinado, empedrados ecológicos, ahogados en cemento y concretos hidráulicos en calles diversas del municipio.
- Implementar la construcción a contrapendiente para evitar la erosión de calles

24. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA Y LINEAS DE ACCION

Objetivo Estratégico 1. (Actualización de reglamentos)

- 1.1. Actualizar reglamentos obsoletos y diseño de nuevos.
- 1.2. Aplicar los reglamentos apegados al estado de derecho.
- 1.3. Reglamentar todos los giros comerciales.

Líneas de acción 1

- 1.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio del secretario y síndico
- 1.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio del secretario y síndico
- 1.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio del secretario y síndico

Objetivo Estratégico 2. (Reducción del desempleo)

- 2.1 Implementar talleres artesanales propios de la región.
- 2.2 Gestionar ante la Cámara de la Industria nuestra artesanía.
- 2.3 Promover una Expo Hostotipaquillo en la plaza de armas para atraer turistas y mostrar nuestras artesanías así como folklor y gastronomía.
- 2.4 Por medio de promoción económica, promover mano de obra a otros municipios cercanos.
- 2.5 Creación de una agencia municipal para atender a personas desempleadas y ser el enlace con empresas que soliciten mano de obra

Líneas de acción 2

- 2.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de las direcciones de cultura y turismo
- 2.2 Dirección de promoción económica del estado.
- 2.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de cultura y turismo.
- 2.4 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.
- 2.5 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura y la dirección de turismo.

Objetivo Estratégico 3. (Construcción de infraestructura básica)

- 3.1 Mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana con la construcción de obras.
- 3.2 Construcción de obras de alto impacto social.
- 3.3 Abatir el grado de marginación con la construcción de obras como redes de drenaje, redes de agua potable y electrificaciones.
- 3.4 Generar fuentes de empleo por medio del ramo de la construcción.

Líneas de acción 3

- 3.1 Programa 3X1 Federal y Estatal, FONDEREG y FISE.
- 3.2 Programa 3X1 Federal y Estatal, FONDEREG y FISE.
- 3.3 Programa 3X1 Federal y Estatal, FONDEREG y FISE.
- 3.4 Programa Empleo Temporal (SEDESOL)

Objetivo Estratégico 4. (Mejorar el nivel educativo)

- 4.1 Motivar a la población con cualquier tipo de carrera terminada para volver al lugar de origen y aporte su conocimiento en beneficio el municipio.
- 4.2 Evitar la fuga de conocimientos a otras ciudades y/o municipios.
- 4.3 Ofrecer a los niños y jóvenes escuelas de calidad y con infraestructura adecuada para su formación.
- 4.4 Motivar por medio de estímulos en especie a los maestros para que ayuden a mejorar las habilidades y destrezas en los alumnos.
- 4.5 Motivar al alumno a no desertar en sus estudios.
- 4.6 Lograr la construcción de un Instituto Tecnológico Superior en el municipio.
- 4.7 Lograr la gestión con la UDG para la construcción de un modulo de preparatoria.

Líneas de acción 4

- 4.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

- 4.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.
- 4.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de educación, obras publicas; el programa CAPECE Y ESCUELAS DE CALIDAD.
- 4.4 Intervención de maestros y H. Ayuntamiento por medio de la dirección de educación.
- 4.5 intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de educación, DIF municipal y participación de padres de familia.
- 4.6 Participación de la iniciativa privada, UDG y H. Ayuntamiento.
- 4.7 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de educación.

Objetivo Estratégico 5. (Erradicar el analfabetismo)

- 5.1 Ofertar a jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad clases que se adapten a sus horarios y terminen sus estudios de primaria y secundaria.
- 5.2 Difundir a la población por medio de perifoneo a que acudan a terminar sus estudios básicos por medio del programa educación para los adultos.

Líneas de acción 5

- 5.1 Programa Federal (CONAFE), y participación del H. Ayuntamiento y DIF municipal.
- 5.2 Programa Federal (CONAFE), y participación del H. Ayuntamiento.

Objetivo Estratégico 6. (Ampliar la Infraestructura para el desarrollo)

- 6.1 Gestionar ante instituciones federales y Estatales apoyos para la construcción de infraestructura civil.
- 6.2 Culminar con obras como empedrado zampeado, adoquinados, empedrados ecológicos en localidades que lo requieran y de así mejorar la calidad de vida de la población.

6.3 Mejorar la capacidad del alumbrado público y electrificaciones en colonias y localidades.

6.4 Mejorar la calidad del agua por medio de una planta potabilizadora de aguas residuales.

6.5 Así mismo lograr la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.

6.6 Implementar obras de saneamiento en causes de arroyos y escurrimientos superficiales para evitar inundaciones a la población.

6.7 Conseguir por medio del Programa Mariana Trinitaria cemento para realizar obras como mamposteado en puentes y vados.

Líneas de acción 6

6.1 Programa 3X1 Federal, programa 3X1 Estatal, FODEREG, FISE, y H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

6.2 Programa 3X1 Federal, programa 3X1 Estatal, FODEREG, FISE, y H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

6.3 Programa 3X1 Federal, programa 3X1 Estatal, FODEREG, FISE, y H. Ayuntamiento por medio de servicios públicos.

6.4 Intervención del H. ayuntamiento por medio la dirección de obras publicas, servicios públicos y la Comisión Estatal del Agua (CEA).

6.5 Intervención del H. ayuntamiento por medio la dirección de obras publicas, servicios públicos y la Comisión Estatal del Agua (CEA).

6.6 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

6.7 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

Objetivo Estratégico 7. (Mejorar los recursos municipales para la inversión)

7.1 Promover el pago de impuestos en cualquier tipo de obra (demolición y construcción).

7.2 Crear conciencia en la población para que acudan a pagar sus impuestos prediales y agua para evitar la morosidad y captar mayor recurso en beneficio del municipio.

7.3 Priorizar los recursos de las obras para garantizar el optimo funcionamiento de los recursos.

7.4 Devolver a la población en obra publica los recursos e impuestos que aportan al municipio.

Líneas de acción 7

7.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

7.2 Intervención del H. Ayuntamiento.

7.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de hacienda publica municipal y la dirección de obras publicas.

7.4 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

Objetivo Estratégico 8. (Reducir los índices de marginación)

8.1 Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales programas sociales para erradicar la marginación.

8.2 Mejorar el índice de aprovechamiento de los estudiantes por medio de estímulos y becas.

8.3 Construir obras básicas para mejorar los indicadores de calidad de vida.

Líneas de acción 8

8.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la planeación municipal.

8.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de educación.

8.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

Objetivo Estratégico 9. (Participación ciudadana)

9.1 Incluir a la ciudadanía en la construcción de obras.

9.2 Formar comités y consejos para la participación del crecimiento y desarrollo del municipio.

9.3 Motivar a la ciudadanía a participar en eventos culturales.

9.4 Diseñar programas como CRECIENDO CONTIGO con el propósito de vigilar el funcionamiento de la administración pública.

Líneas de acción 9

9.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras públicas, la dirección de participación social y participación ciudadana.

9.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de participación social y participación ciudadana.

9.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de participación social, participación ciudadana y la dirección de cultura.

9.4 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de participación social y la dirección de cultura.

Objetivo Estratégico 10. (Mayor productividad)

10.1 Incentivar al productor para sembrar sin dañar al medio ambiente.

10.2 Promover el policultivo para mejorar el rendimiento de su parcela y la producción.

10.3 A demás del autoconsumo, abastecer a nivel regional y estatal productos del municipio.

10.4 Mecanizar el campo con el apoyo de programas Federales y Estatales.

10.5 Invitar a la iniciativa privada a invertir capital en el campo.

Líneas de acción 10

10.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de desarrollo rural, la comisión de desarrollo rural, ecología, parques y jardines y la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES).

10.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de desarrollo rural y la comisión de desarrollo rural, ecología, parques y jardines.

10.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de desarrollo rural y la comisión de desarrollo rural, ecología, parques y jardines y la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

10.4 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de desarrollo rural y la comisión de desarrollo rural, ecología, parques y jardines y la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

10.5 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de desarrollo rural y la comisión de desarrollo rural, ecología, parques y jardines, la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

Objetivo Estratégico 11. (Evitar la compraventa de terrenos y lotes irregulares)

11.1 Ofrecer por medio de catastro asesoría para que compren terrenos legalmente constituidos y no compren problemas.

11.2 Parar la venta de terrenos en pendientes irregulares de acuerdo con el atlas de riesgos.

11.3 Aplicar con estricto apego del estado de derecho a fraccionadores. Basados en el código urbano, el reglamento de zonificación del estado de Jalisco y el reglamento de construcción.

Líneas de acción 11

11.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de catastro municipal, y el programa de la SEDEUR basados en el decreto 20920. Además del apoyo con el Instituto de Información territorial Jalisco, (IITJ).

11.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de catastro municipal, y el programa de la SEDEUR basados en el decreto 20920.

11.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la participación del secretario general y síndico.

Objetivo Estratégico 12. (Centros recreativos)

12.1 Evitar el ocio en la población joven, por medio de espacios adecuados para sus actividades.

12.2 Implementar por medio de la dirección de cultura obras rodantes para la población de localidades mas alejadas.

12.3 Convocar a la población y tomarlos en cuenta para impartir talleres propios del municipio y la región.

Líneas de acción 12

12.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de cultura, turismo y comisión de desarrollo educativo.

12.2 Participación de la Secretaria de Cultura y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de cultura, turismo y comisión de desarrollo educativo.

12.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

Objetivo Estratégico 13. (Mejorar el nivel de ingresos)

13.1 Aumentar año con año el porcentaje de empleos mediante el programa Empleo Temporal el municipio.

13.2 Facilitar el financiamiento en el campo con insumos a bajo costo subsidiado por los gobiernos Federales y estatales.

13.3 Crear políticas económicas sanas en beneficio del municipio.

Líneas de acción 13

13.1 Programa Empleo temporal de la Sedesol, intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras públicas y la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

13.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

13.3 Secretaria de Economía y H. Ayuntamiento por medio de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura.

Objetivo Estratégico 14. (Apoyo a la educación)

14.1 Mejoramiento y rehabilitación de espacios deportivos en escuelas y secundaria.

14.2 Gestión ante la Secretaria de Educación Jalisco programas como escuelas de calidad y escuela sana en beneficio de la misma.

Líneas de acción 14

14.1 Programa escuelas de calidad del gobierno del estado, y la intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras públicas así como con la dirección de instituto municipal de la juventud y deporte.

14.2 Programa ESCUELA SANA y ESCUELAS DE CALIDAD, además de la intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

Objetivo Estratégico 15. (Cuidado del medio ambiente)

15.1 Sancionar a todo el que tire basura y contamine en caminos, calles, arroyos, y predios abandonados.

15.2 Diseñar por medio de la dirección de fomento agropecuario el Programa Campo Sano en el cual se le informe al campesino en depositar sus restos de basura de herbicidas e insecticida a contenedores para evitar el daño al medio ambiente.

15.3 Promover la separación de residuos solidos urbanos a la población en general.

15.4 Evitar la perdida de biomasa en parcelas por el proceso de tumba, rosa y quema.

15.5 Promover el cuidado de la imagen urbana con un programa de arbolado urbano.

15.6 Motivar a la sociedad con el cuidado del agua y medio ambiente por medio de cursos impartidos en la casa de la cultura por especialistas en el tema (CEA, SEMADES).

Líneas de acción 15

15.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de desarrollo rural, ecología y parques y jardines.

15.2 Secretaria del Medio ambiente y desarrollo sustentable (SEMADES), y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de desarrollo rural, ecología y parques y jardines.

15.3 Secretaria del Medio ambiente y desarrollo sustentable (SEMADES), y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de desarrollo rural, ecología y parques y jardines.

15.4 Secretaria del Medio ambiente y desarrollo sustentable (SEMADES), y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de desarrollo rural, ecología y parques y jardines.

15.5 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de desarrollo rural, ecología y parques y jardines. Y la Secretaria del Medio ambiente y desarrollo sustentable (SEMADES).

15.6 Secretaria del Medio ambiente y desarrollo sustentable (SEMADES), el CEA y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de desarrollo rural, ecología y parques y jardines.

Objetivo Estratégico 16. (Aplicación de nomenclatura)

16.1 Actualizar y modernizar la nomenclatura actual

16.2 Hacer partícipes a los comerciantes en apoyar con la colaboración monetaria de placas con nombre de las calles, con su publicidad.

Líneas de acción 16

16.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura, la dirección de catastro, la dirección de obras públicas y comerciantes del municipio.

16.2 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la comisión de fomento económico, empleo y nomenclatura, dirección de catastro, la dirección de obras públicas, y la dirección de participación ciudadana.

Objetivo Estratégico 17. (Vivienda Digna)

17.1 Gestionar ante la SEDESOL el programa de mejoramiento de vivienda con enjarres y rehabilitación techos, así como piso firme

17.2 Promover viviendas económicas por medio del programa IPROVIPE, en la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.

17.3 Gestionar con empresas como la COMEX pintura para el cuidado de y mejoramiento de fachadas de las viviendas en el municipio.

Líneas de acción 17

17.1 Programa de la SEDESOL y SDH. Y la intervención del H. Ayuntamiento.

17.2 Programa IPROVIPE

17.3 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de desarrollo social y participación ciudadana y la dirección de obras publicas.

Objetivo Estratégico 18. (Mejoramiento de calles)

18.1 Cambiar el aspecto a calles principales y que se encuentren en mal estado.

18.2 Por medio del programa 3x1 federal y estatal, se construirán adoquinados en calles donde existe terracería.

18.3 Se construirán pozos de absorción en calles para que se siga infiltrando el agua pluvial a los mantos acuíferos.

18.4 Como obra alternativa en la construcción de empedrados ahogados en cemento y concretos hidráulicos, también se construirán pozos de absorción como acción ecológica.

Líneas de acción 18

18.1 Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

18.2 Programa 3X1 Federal y programa 3X1 Estatal.

18.3 Programa 3X1 Federal y programa 3X1 Estatal y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

18.4 Programa 3X1 Federal y programa 3X1 Estatal y la Intervención del H. Ayuntamiento por medio de la dirección de obras publicas.

25. CARTERA DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO

Objetivo estratégico	Estrategia	Periodo de ejecución	Proyectos
Actualización de reglamentos	1.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar reglamentos obsoletos y diseño de nuevos
Actualización de reglamentos	1.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los reglamentos apegados al estado de derecho
Actualización de reglamentos	1.3	Largo	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentar todos los giros comerciales
Reducción del desempleo	2.1	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres artesanales propios de la región.
Reducción del desempleo	2.3	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Cámara de la Industria nuestra artesanía.
Reducción del desempleo	2.4	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Promover año con año, una Expo Hostotipaquillo en la plaza de armas para atraer turistas y mostrar nuestras artesanías así como folklor y gastronomía.
Reducción del desempleo	2.5	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una agencia municipal para atender a personas desempleadas y ser el enlace con empresas que soliciten mano de obra.
Construcción de infraestructura	3.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana con la construcción de obras.

básica			
Construcción de infraestructura básica	3.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Abatir el grado de marginación con la construcción de obras como redes de drenaje, redes de agua potable y electrificaciones. • Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Pedro Loza y Priv. E. Zapata. Ubicada en la Localidad de (Santo Tomas). • Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Hidalgo. Ubicado en la Localidad de (Plan de Barrancas). • Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Nicolás Bravo. Ubicada en la Localidad de (Santo Tomas). • Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Mariano Abasolo. Ubicado en la Localidad de (El Saucillo). • Construcción de Adoquinado en la Calle Javier Mina. ubicada entre las (Calles Antillon y Melchor Ocampo). • Construcción de Adoquinado en la Calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia a Priv. Javier Mina). • Construcción de Banquetas en la Calle Javier Mina. Ubicada entre la (Calles Antillon y Javier Mina).

			<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Banquetas en la calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia y Priv. Javier Mina). • Construcción de una Cancha de Futbol Rápido. Ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Tequila, Modulo Hostotipaquillo en cabecera municipal.
Construcción de infraestructura básica	3.3	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Generar fuentes de empleo por medio del ramo de la construcción.
Mejorar el nivel educativo	4.1	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a la población con cualquier tipo de carrera terminada para volver al lugar de origen y aporte su conocimiento en beneficio el municipio.
Mejorar el nivel educativo	4.2	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la fuga de conocimientos a otras ciudades y/o municipios.
Mejorar el nivel educativo	4.3	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los niños y jóvenes escuelas de calidad y con infraestructura adecuada para su formación.
Mejorar el nivel educativo	4.4	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar por medio de estímulos en especie a los maestros para que ayuden a mejorar las habilidades y destrezas en los alumnos.
Mejorar el nivel educativo	4.5	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar al alumno a no desertar en sus estudios.
Mejorar el nivel	4.6	Largo	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la construcción de un Instituto Tecnológico Superior en

educativo			el municipio.
Mejorar el nivel educativo	4.7	Largo	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la construcción de un Instituto Tecnológico Superior en el municipio.
Erradicar el analfabetismo	5.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Ofertar a jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad clases que se adapten a sus horarios y terminen sus estudios de primaria y secundaria.
Erradicar el analfabetismo	5.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Difundir a la población por medio de perifoneo a que acudan a terminar sus estudios básicos por medio del programa educación para los adultos.
Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante instituciones federales y Estatales apoyos para la construcción de infraestructura civil.
Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Culminar con obras como empedrado zampeado, adoquinados, empedrados ecológicos en localidades que lo requieran y de así mejorar la calidad de vida de la población.
Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.3	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad del alumbrado público y electrificaciones en colonias y localidades.
Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.4	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad del agua por medio de una planta potabilizadora de aguas residuales.

Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.5	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Así mismo lograr la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.6	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Implementar obras de saneamiento en causes de arroyos y escurrimientos superficiales para evitar inundaciones a la población.
Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	6.7	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir por medio del Programa Mariana Trinitaria cemento para realizar obras como mamposteo en puentes y vados.
Mejorar los recursos municipales para la inversión	7.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Promover el pago de impuestos en cualquier tipo de obra (demolición y construcción).
Mejorar los recursos municipales para la inversión	7.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Crear conciencia en la población para que acudan a pagar sus impuestos prediales y agua para evitar la morosidad y captar mayor recurso en beneficio del municipio.
Mejorar los recursos municipales para la inversión	7.3	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar los recursos de las obras para garantizar el optimo funcionamiento de los recursos.
Mejorar los recursos municipales para la inversión	7.4	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Devolver a la población en obra publica los recursos e impuestos que aportan al municipio.

Reducir los índices de marginación	8.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales programas sociales para erradicar la marginación.
Reducir los índices de marginación	8.2	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el índice de aprovechamiento de los estudiantes por medio de estímulos y becas.
Reducir los índices de marginación	8.3	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Construir obras básicas para mejorar los indicadores de calidad de vida.
Participación ciudadana	9.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir a la ciudadanía en la construcción de obras.
Participación ciudadana	9.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Formar comités y consejos para la participación del crecimiento y desarrollo del municipio.
Participación ciudadana	9.3	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a la ciudadanía a participar en eventos culturales.
Participación ciudadana	9.4	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas como CRECIENDO CONTIGO con el propósito de vigilar el funcionamiento de la administración pública.
Mayor productividad	10.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar al productor para sembrar sin dañar al medio ambiente.
Mayor productividad	10.2	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el policultivo para mejorar el rendimiento de su parcela y la producción.
Mayor productividad	10.3	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • A demás del autoconsumo, abastecer a nivel regional y estatal productos del municipio.

Mayor productividad	10.4	Largo	<ul style="list-style-type: none"> Mecanizar el campo con el apoyo de programas Federales y Estatales.
Mayor productividad	10.5	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Atraer a la iniciativa privada a invertir capital en el campo.
Evitar la compraventa de terrenos y lotes irregulares	11.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer por medio de catastro asesoría para que compren terrenos legalmente constituidos y no compren problemas.
Evitar la compraventa de terrenos y lotes irregulares	11.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Parar la venta de terrenos ubicados en pendientes superiores al 20 % de acuerdo con el atlas de riesgos.
Evitar la compraventa de terrenos y lotes irregulares	11.3	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar con estricto apego del estado de derecho a fraccionadores. Basados en el código urbano, el reglamento de zonificación del estado de Jalisco y el reglamento de construcción.
Centros recreativos	12.1	Corto/Medio	<ul style="list-style-type: none"> Evitar el ocio en la población joven, por medio de espacios adecuados para sus actividades.
Centros recreativos	12.3	Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Implementar por medio de la dirección de cultura obras rodantes para la población de localidades mas alejadas.
Centros recreativos	12.4	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a la población y tomarlos en cuenta para impartir talleres propios del municipio y la región.

Mejorar el nivel de ingresos	13.1	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar año con año el porcentaje de empleos mediante el programa Empleo Temporal el municipio.
Mejorar el nivel de ingresos	13.2	Mediano/Largo	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el financiamiento para el campo con insumos a bajo costo subsidiado por los gobiernos Federales y estatales.
Mejorar el nivel de ingresos	13.3	Mediano/Largo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear políticas económicas sanas en beneficio del municipio.
Apoyo a la educación	14.1	Mediano/largo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y rehabilitar espacios deportivos en escuelas y secundaria.
Apoyo a la educación	14.2	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante la Secretaria de Educación Jalisco programas como escuelas de calidad y escuela sana en beneficio de la misma.
Cuidado del medio ambiente	15.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Sancionar a todo el que tire basura y contamine en caminos, calles, arroyos, predios abandonados etc.
Cuidado del medio ambiente	15.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar por medio de la dirección de fomento agropecuario el Programa Campo Sano en el cual se le informe al campesino en depositar sus restos de basura de herbicidas e insecticida a contenedores para evitar el daño al medio ambiente.
Cuidado del medio ambiente	15.3	Corto/Largo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la separación de residuos solidos urbanos a la población en general.
Cuidado del medio ambiente	15.4	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la perdida de biomasa en parcelas por el proceso de tumba, rosa y quema.

Cuidado del medio ambiente	15.5	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Promover el cuidado de la imagen urbana con un programa de arbolado urbano.
Cuidado del medio ambiente	15.6	Corto/Largo	<ul style="list-style-type: none"> Motivar a la sociedad con el cuidado del agua y medio ambiente por medio de cursos impartidos en la casa de la cultura por especialistas en el tema (CEA, SEMADES).
Aplicación de nomenclatura	16.1	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar y modernizar la nomenclatura actual
Aplicación de nomenclatura	16.2	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Hacer participes a los comerciantes en apoyar con la colaboración monetaria de placas con nombre de las calles, con su publicidad.
Vivienda Digna	17.1	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante la SEDESOL el programa de mejoramiento de vivienda con enjarres y rehabilitación techos, así como piso firme
Vivienda Digna	17.2	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Promover viviendas económicas por medio del programa IPROVIPE, en la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.
Vivienda Digna	17.3	Corto/Mediano	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con empresas como la COMEX pintura para el cuidado de y mejoramiento de fachadas de las viviendas en el municipio.
Mejoramiento de calles	18.1	Corto/mediano	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar el aspecto a calles principales y que se encuentren en mal estado.

Mejoramiento de calles	18.2	Corto	<ul style="list-style-type: none">• Por medio del programa 3x1 federal y estatal, se construirán adoquinados en calles donde existe terracería.
Mejoramiento de calles	18.3	Corto	<ul style="list-style-type: none">• Se construirán pozos de absorción en calles para que se siga infiltrando el agua pluvial a los mantos acuíferos.
Mejoramiento de calles	18.4	Corto	<ul style="list-style-type: none">• Como obra alternativa en la construcción de empedrados ahogados en cemento y concretos hidráulicos, también se construirán pozos de absorción como acción ecológica.

26. INDICADORES PARA MEDIR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HOSTOTIPAQUILLO

Desarrollo institucional para un buen gobierno				
Indicador	Descripción	Clasificación logro/esfuerzo	Objetivo	Unidad que reporta
Numero de planes y programas en operación	Indicador que hace referencia a los planes y programas	Logro	Gobierno	Obras Publica, Secretario General, Sindico y Dirección de asuntos de Presidencia
Servidores públicos que fueron a cursos de capacitación	Indicador que muestra los servidores públicos que recibieron una constancia por haber recibido un curso o taller	Esfuerzo	Formación y capacitación de los servidores públicos	Oficialía Mayor
Numero de situaciones de emergencia atendidas por la unidad de protección civil y bomberos	Indicador que muestra la situación atendida por causa de incendios, accidentes y fenómenos naturales	Logro	Protección civil a ciudadanos	Protección civil
Numero de reglamentos municipales y en función	Indicador que muestra el numero de reglamentos	Logro	Mejoramiento del gobierno Municipal	Secretaria General. y Sindico
Numero de iniciativas aprobadas	Este indicador muestra las iniciativas del ordenamiento municipal, presentadas por el presidente, cuerpo de regidores, comisiones del ayuntamiento y que estas hayan sido aprobadas	Logro	Mejoramiento del gobierno Municipal	Secretaria General. y Sindico
Numero de visitas a una pagina web del gobierno	Este indicador muestra el numero de visitas a la pagina oficial	Esfuerzo	Fomentar la credibilidad por medio de la transparencia	Unidad de transparencia Informática

municipal				
Numero de presuntos delincuentes remitidos al ministerio publico	Este indicador da a conocer el numero de detenidos por la policia municipal, remitidos al ministerio publico	Logro	Mejorar la Seguridad publica	Seguridad publica/Juez Municipal
Desarrollo Económico Sustentable				
Indicador	Descripción	Clasificación logro/esfuerzo	Objetivo	Unidad que reporta
Numero de hectáreas para cultivo	El indicador muestra el numero de hectáreas para el cultivo en el municipio	Esfuerzo	Gestionar apoyos para el campo	Dirección de Desarrollo Rural
Numero de licencias expedida para apertura de negocios	Indicador que muestra el numero de expendición de licencias municipales para la apertura de negocios	Logro	Incrementar el empleo en el municipio.	Comisión de Fomento Económico, empleo y Nomenclatura
Numero de micro, pequeñas y medianas empresas	Este indicador que muestra el numero de empresas existentes en el municipio	Logro	Incrementar el empleo en el municipio.	Comisión de Fomento Económico, empleo y Nomenclatura
Desarrollo social incluyente				
Indicador	Descripción	Clasificación logro/esfuerzo	Objetivo	Unidad que reporta
Numero de obras de infraestructura realizadas	Indicador que muestra la infraestructura ejecutada por el gobierno municipal.	Logro	Calidad en infraestructura y desarrollo del municipio	Obras Publicas y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
Porcentaje destinado a la obra publica municipal	Muestra el porcentaje destinado para la obra publica contra el total del presupuesto de egresos del municipio	Logro	Calidad en infraestructura y desarrollo del municipio	Hacienda Publica, Obras Publicas y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
Numero de eventos realizados conforme al programa municipal de	Indicador que muestra en numero de eventos realizados en favor de la salud	Esfuerzo	Fomentar y mejorar la calidad de vida en la población por medio de la salud	Medico Municipal y Comisión de salud

promoción de salud				
Numero de escuelas del nivel básico	Indicador que muestra el numero de escuelas en preescolar, primarias y secundarias	Esfuerzo	Mejorar el nivel educativo	Comisión de Fomento y Desarrollo Educativo.
Numero de escuelas del nivel medio superior	Indicador que muestra el numero de escuelas de bachillerato general o técnico	Esfuerzo	Mejorar el nivel educativo	Comisión de Fomento y Desarrollo Educativo.
Numero de escuelas del nivel superior	Indicador que muestra el numero centros universitarios o tecnológicos	Esfuerzo	Mejorar el nivel educativo	Comisión de Fomento y Desarrollo Educativo.
Numero de eventos culturales	Este indicador hace referencia a las presentaciones realizadas en diferentes disciplinas artísticas	Esfuerzo	Fomentar el gusto por la cultura	Dirección de Cultura
Cantidad de bibliotecas publicas	Indicador que muestra el numero de asistencia a la bibliotecas publicas	Esfuerzo	Fomentar el gusto por la cultura, la investigación y la educación.	Dirección de Cultura/ Comisión de Fomento y Desarrollo Educativo.
Desarrollo Ambiental Sustentable				
Indicador	Descripción	Clasificación logro/esfuerzo	Objetivo	Unidad que reporta
Campañas de difusión del cuidado del agua	Indicador que muestra el numero de acciones encaminadas al cuidado y uso del agua	Esfuerzo	Racionar el recurso natural del agua	Comisión de Desarrollo Rural, Ecología, Parques y jardines.
Cursos y talleres para el cuidado del medio ambiente	Indicador que muestra el total de campañas para el cuidado del medio ambiente y los esfuerzo para preservación de la ecología en el municipio	Esfuerzo	Desarrollo Sustentable	Comisión de Desarrollo Rural, Ecología, Parques y jardines.
Numero de áreas verdes rehabilitadas	Indicador que muestra el numero de áreas verdes en el municipio	Logro	Mejorar la calidad del medio ambiente	Comisión de Desarrollo Rural, Ecología, Parques y jardines.

27. CONCLUSION

El Plan de Desarrollo Municipal, como herramienta dentro de la planeación del territorio, es sin duda; el instrumento de mayor jerarquía para comenzar a trabajar en el municipio, es de gran ayuda para la administración municipal en un lapso de corto mediano y largo plazo; es de suma importancia para la planeación de nuestras actividades; de ello dependerá nuestro actuar y marcará el rumbo del municipio.

Dentro de la planeación, es; conocer las carencias, necesidades, fortalezas, potencialidades, diagnosticando al territorio para atacar su oportuna realidad. Nos da los elementos básicos para la realización de una buena planeación. La disposición y la buena voluntad para satisfacer dichas necesidades son ingredientes claves para cumplir con la misión y la visión.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo armónico de las condiciones sociales, productivas y de convivencia de la población, se implementaran políticas públicas, que coadyuven al cabal cumplimiento de sus funciones, en el corto y mediano plazo, sentando además las bases para su posterior consolidación.

En resumen es importante hacer de Hostotipaquillo, un municipio sustentable y seguro; con un sistema de gobierno accesible y con liderazgo, honorable y honesto, instituido con la participación de la gente; priorizando los recursos abatiendo el grado de marginación y proyectarlo con calidad de vida en la población.

De esta manera, el futuro del municipio se acercara a los estándares más altos de crecimiento y desarrollo sustentable.

28. BIBLIOGRAFIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, (MEXICO). Anuario Estadístico de Jalisco 2009 Tomo 1,2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Gobierno del Estado de Jalisco México: INEGI, c2009.

www.inegi.org.mx, consultado el día 7 de febrero de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Sistema Estatal de Información Jalisco SEIJAL.

www.seijal.jalisco.gob.mx; consultado el día 5 de febrero de 2013.

www.seijal.jalisco.gob.mx; consultado el día 18 de febrero de 2013.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION SAGARPA. Valor de la producción de agricultura y ganadería para el ciclo 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, (MEXICO). Censo Económico INEGI 2009.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Comisión Estatal del Agua y Saneamiento (CEA).

www.ceajalisco.gob.mx/reg11.htm, consultado el día 18 de febrero de 2013

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDO MEXICANOS.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HOSTOTIPAQUILLO ADMINISTRACION 2010-2012

29. INDICE DE IMÁGENES FIGURAS Y CUADROS

- Fotografía 1. Las Minas.
- Fotografía 2. Las Minas.
- Fotografía 3. Santuario de Nuestra Señora del Favor
- Fotografía 4. Imagen de Nuestra Señora del Favor.
- Fotografía 5. Cafetería
- Fotografía 6. Carnicerías.
- Fotografía 7. Tortillerías
- Fotografía 8. Abarroterías.
- Fotografía 9. Zapaterías
- Fotografía 10. Farmacias
- Fotografía 11. Servicios de Internet.
- Fotografía 12. Helados y Paletas.
- Fotografía 13. Talabarterías
- Fotografía 14. Helados y Raspado tradicional.
- Fotografía 15. Minas de Rayas.
- Fotografía 16. Presa Hidroeléctrica la Yesca.
- Fotografía 17. Sitio Arqueológico La Coronilla.
- Fotografía 18. Mirador “La Cejita”.
- Fotografía 19. La Haciendita.
- Fotografía 20. Capilla de Santo Domingo de Guzmán.
- Fotografía 21. Capilla de Cinco Minas.
- Fotografía 22. Capilla de Santo Tomas.
- Fotografía 23. Minas de Rayas
- Fotografía 24. Presa Hidroeléctrica la Yesca
- Fotografía 25. Restaurantes
- Fotografía 26. Cafeterías.
- Fotografía 27. Elaboración de raspado artesanal
- Fotografía 28. Taller de Talabartería.
- Fotografía 29. Extracción Minera
- Fotografía 30. Extracción minera.

Fotografía 31. Oficina de correos

Fotografía 32. Caseta telefónica.

Figura 1. Imagen satelital del Municipio de Hostotipaquillo.

Figura 2. Limite Territorial del Municipio de Hostotipaquillo.

Cuadro 1. Población total del municipio de Hostotipaquillo.

Cuadro 2. Localidades Principales.

Cuadro 3. Periodo escolar 2010.

Cuadro 4. Salud.

Cuadro 5. Lugares turísticos.

Cuadro 6. Censo económico 2004

Cuadro 7. Problemática en el municipio.

30. ANEXOS



PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO HOSTOTIPAQUILLO

Administración 2012-2013

1. ANTECEDENTES

El Plan General de Ayuntamiento de Hostotipaquillo, es una herramienta de corto, mediano y largo plazo, la cual contiene estrategias y acciones (proyectos) para el óptimo desempeño de las funciones públicas municipales. El Plan General del Ayuntamiento (PGA) debe reunir las tareas y desafíos de oportunidad para el crecimiento y desarrollo del municipio.

La administración 2012 – 2015 tendrá como finalidad la asignación de recursos y priorización de los mismos además de canalizar esfuerzos hacia el desarrollo económico - social y sustentable de los habitantes del municipio; en él se verán reflejadas las actividades institucionales. El documento pretende identificar y plasmar los retos y los obstáculos que el mismo ayuntamiento enfrentará durante su administración, a fin de impulsar el desarrollo integral del municipio.

2. PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO (PGA)

2.1 Fundamentación jurídica

La tarea de planear el territorio, es para sistematizar las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar el desarrollo económico social y sustentable. El proceso de planeación para el desarrollo del municipio es necesario para el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, al quehacer del Estado o para facilitar el ejercicio coordinado e integrado de las políticas públicas. La planeación resulta de la definición de metas y objetivos que orientarán la toma de decisiones que trascienden al entorno social, político y económico del Estado; un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno así como de las necesidades del sector privado y social, y de ahí su carácter democrático.

La planeación, constituye una responsabilidad primordial tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sustentada en el artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la

responsabilidad del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación, los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

Es el compromiso social contenido en la Constitución, con sus principios básicos, derechos, y obligaciones para gobernantes y gobernados, el que marca la pauta para la determinación de los objetivos de la planeación.

Este mismo modelo constitucional marca la coacción para elaborar un Plan Nacional de Desarrollo, al cual deberán de sujetarse a todos los programas de la Administración Pública Federal, constituyéndose como un instrumento esencial que guiará y orientará el rumbo del Estado, para alcanzar los objetivos del desarrollo y que contribuya a la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

El artículo 25 de la Carta Magna sitúa el desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático; señalando estrategias tales como el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protege la Constitución.

En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El artículo 2 de esta Ley, es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación, estableciendo que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este mismo ordenamiento se contiene la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21, 30 de la Ley federal).

3. VINCULACION CON EL PMD, PED JALISCO 2030

El Plan Municipal de Desarrollo al igual que el PED y el PND, tienen el propósito de corregir la situación actual a nivel micro y magro de los municipios diagnosticando los problemas, así como las fortalezas y debilidades, atacando por medio de objetivos estratégicos, estableciendo acciones para terminar con el lento crecimiento de los municipio y de México entero.

Las Leyes contempladas a nivel estatal, en el artículo 15 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza.

A nivel estatal, El Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus

actividades al desarrollo integral y sustentable del Estado; así como las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.

El multicitado Plan, es de reciente creación en la Planeación de los municipios del Estado de Jalisco, mismo que teóricamente se desprende del Plan de Desarrollo Municipal de cada uno de los municipios, por lo anterior es de concluir que tiene su fundamentación jurídica en la Ley de Planeación Para el Estado de Jalisco y sus Municipios, concretamente en el artículo 78 en todos sus apartados así de igual manera en el artículo 115 frac. V inciso A de Nuestra Carta.

4. ALCANCES Y OBJETIVOS

4.1 Alcances

Todo proceso de planeación en el territorio, es sin duda una de las tareas a corto mediano y largo plazo, en el orden de gobierno actual, hoy en día, la planeación es necesaria ante la inesperada y rapidez con que se observa la ocurrencia de los fenómenos: económicos, políticos, sociales y tecnológicos de la globalización que la población ha generado por su actuar. Esto parece descifrar el enigma de la planeación, no tanto para conocer hacia dónde vamos, sino más bien para saber "dónde estamos y que hay que hacer".

Por esta razón la administración municipal 2012-2015, se ha puesto como objetivo lograr consolidarse como un municipio donde se erradique el analfabetismo, el cual termine con el prefijo de marginación, elevando la calidad educativa, económica, cultural con apego al desarrollo sustentable.

4.2 Objetivos

El Plan Municipal General del Ayuntamiento de Hostotipaquillo, revalidamos el compromiso frente a los problemas existentes con los siguientes objetivos

1. Terminar con los índices de marginación con ello lograremos el desarrollo social de los Hostotipaquillences.
2. Igualdad de oportunidades para todos, con ello se mejoraría la calidad de vida de la población.
3. Municipio integral y sustentable, con ello se lograría implementar infraestructura de calidad, satisfacción de la población sin afectar los recursos naturales de las poblaciones futuras.
4. Combate a la delincuencia organizada, para esto se lograría abatir y juzgar a todo el que cometa delitos contra la salud de la población.
5. Desarrollo ambiental, lograremos disminuir los efectos de deterioro del medio ambiente con una cultura ambiental en la población.

4.3 Retos

1. Garantizar la seguridad y bienestar de la población de nuestro municipio.
2. Eliminar el grado de marginación en el municipio.
3. Mejorar el nivel educativo de nuestra población ya que existe un gran potencial con los niños y jóvenes.
4. Garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que presta el H. Ayuntamiento.
5. Ofrecer servicios básicos de calidad, garantizando un beneficio extra en la construcción de infraestructura.
6. Lograr poner en alto turísticamente a todo el municipio por sus bellezas naturales.
7. Ofertar en por medio de un estudio de mercado la canalización de productos propios del municipio garantizando la alta productividad.
8. Mejorar la calidad del medio ambiente y con ello hacer de Hostotipaquillo un municipio sustentable.

5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

5.1 Misión

Garantizar a toda la ciudadanía de este municipio para multiplicar esfuerzos, que se tendrán que realizar durante los tres años de la gestión pública; por medio de la credibilidad, honestidad y transparencia formando una administración confiable, responsable actuando sobre todo con estado de derecho, con funcionarios de tiempo completo, para poder atender las demandas de la ciudadanía con rapidez y eficiencia racionando los recursos y trabajando en conjunto gobierno y sociedad.

5.2 Visión

Posicionar al municipio como un administrador de los recursos, con equidad de género, con objetivos y proyectos sustentados por los diferentes órganos de gobierno Federales, Estatales y Municipales logrando el desarrollo local, estatal y por que no decirlo a nivel nacional. Garantizar el crecimiento de un municipio con políticas públicas sanas, con obras de calidad para competir con otros municipios, promocionando el ecoturismo como una fuente de empleo a largo plazo para el municipio.

6. INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO

6.1 Organización institucional

De conformidad con el artículo 115 de La Carta Magna, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, popularmente por elección directa. Sólo tendrán derecho a participar en el procedimiento de asignación de regidores de representación proporcional los partidos políticos que no

hubieren obtenido la mayoría, siempre que hubieren registrado planillas en el número de ayuntamientos que determine la ley y obtengan cuando menos el dos punto cinco por ciento de la votación total, sin tomar en cuenta los votos nulos y los de candidatos no registrados.

6.2 Autoridades auxiliares del Ayuntamiento

Las tareas del ayuntamiento en el territorio municipal se realizan a través de las autoridades auxiliares, éstas actúan en cada localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.

El nombre que reciben las autoridades auxiliares varía de un estado a otro, estos pueden ser: comisarios municipales, presidentes de las juntas auxiliares, delegados municipales, jefes de las tenencias municipales, agentes municipales o jueces auxiliares.

Su elección se hace de acuerdo a lo que determinen las Leyes Orgánicas Municipales.

De los servidores públicos auxiliares del ayuntamiento.

Artículo 129

Para el despacho de los asuntos administrativos y para auxiliar en las funciones propias de la administración pública municipal, el ayuntamiento está facultado para crear dependencias y oficinas conforme a las siguientes normas:

I.-La administración pública municipal se integra con las dependencias y oficinas que se consideren necesarias atendiendo las posibilidades económicas y a las necesidades del municipio.

II.-Los servidores públicos municipales están bajo las órdenes del presidente municipal.

Artículo 130

Cada dependencia administrativa tendrá un titular con la denominación que se indica en el artículo siguiente o se determinen los reglamentos interiores respectivos, quien para el desempeño de sus atribuciones se auxiliara por los servidores públicos que se establezcan.

Artículo 132

La dependencia y entidades de la administración pública municipal deben conducir sus acciones en base a los programas anuales y políticas correspondientes, para el logro de los objetivos que establezca el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 134

Los titulares de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública, municipal deben ser ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de sus derechos, preferentemente vecinos del municipio de reconocida honorabilidad y probada aptitud para desempeñar los cargos que les corresponda.

De la secretaria general.

Artículo 138

El titular de la secretaria tiene las siguientes atribuciones:

- I. Auxiliar al presidente municipal en la conducción de la política interior del municipio.
- II. Ejecutar los programas que le correspondan en el contexto del plan municipal de desarrollo y de la reglamentación interior de la administración municipal.
- VIII. expedir certificaciones de la documentación existente en el ayuntamiento.
- XI. Coordinar la elaboración de los informes anuales del presidente municipal.
- XII. Acordar directamente con el presidente municipal los asuntos de su consecuencia.
- XIV. Formular las actas de sesiones del ayuntamiento e integrarla al libro de registro.
- XX. Refrendar con su firma las iniciativas de ley o decreto, ordenamientos, reglamentos interiores, documentos, correspondencia, acuerdos y comunicaciones del ayuntamiento o del presidente municipal.
- XXII.- Proponer el nombramiento o remoción de los servidores públicos de la secretaria general de acuerdo a las condiciones de la misma.
- XXIV. Dar cuenta al presidente municipal de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del municipio.
- XXIX. Elaboración de convocatorias y formar parte como vocal técnico del consejo municipal de giros restringidos, sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, teniendo voz en las reuniones del mismo.

De la hacienda municipal

Artículo 140. El encargado de la hacienda municipal tiene las siguientes obligaciones:

- I. Acordar directamente con el presidente municipal.

- II. Conducir la política fiscal del ayuntamiento, previo acuerdo del presidente municipal.
- VII. Vigilar y controlar las oficinas de recaudación municipal.
- IX. Llevar y tener al corriente los libros de contabilidad necesarios para la debida comprobación de la cuenta de ingresos y egresos.
- XI. Examinar los cortes de caja de la hacienda municipal, cuidando que se ajusten a los presupuestos autorizados.

Oficialía Mayor Administrativa

Artículo 145

La oficialía mayor administrativa estará a cargo de un titular quien tendrá las atribuciones siguientes:

- VII. Llevar el registro y afiliación de todos los servidores públicos del gobierno municipal.
- VIII. Intervenir en los nombramientos, licencias, destituciones, renunciaciones y jubilaciones de los servidores públicos municipales que no se atribuyan expresamente por la ley de gobierno y la administración pública municipal, a otras dependencias.
- XVI. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las relaciones entre el ayuntamiento y sus servidores públicos.

7. ANALISIS DE PROBLEMAS DETECTADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

No.	Problema estratégicos	Resultados y logros esperados al 2015
1	Falta de reglamentación	En el primer año del mandato de esta administración se lograra la actualización de reglamentos y se pondrán en practica para actuar con estricto apego al derecho de la población.
2	Desempleo	Se ofertara mano de obra por medio de la construcción de obras temporales o por el programa de empleo temporal. Se pretende que el municipio ofertara mano de obra a maquiladoras ubicadas en la ciudad de Guadalajara, por medio de convenios.
3	Falta de infraestructura básica	Se atenderán al 100 % las demandas sobre los servicios básicos como el mejoramiento del servicio del agua potable, red de alcantarillado y drenaje, red de electrificaciones. Se pretende disminuir el grado de erosión y mejoramiento urbano y rural con la construcción de Empedrado, Revestimiento de Caminos, Conformación de caminos saca cosechas, Rehabilitación de empedrados ecológicos.
4	Bajo nivel educativo	Se apoyara a los estudiantes para que acudan a la casa de la cultura a tomar clases o talleres que sirvan para su crecimiento de manera gratuita. Se propondrán desayunos escolares a alumnos de escasos recursos por parte del H. Ayuntamiento.
5	Analfabetismo	Se instalara el INEEJAD Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y adultos, con el propósito de terminar con el analfabetismo, además de impartir clases para adultos por parte del CONAFE.
6	Índices de marginación alto	Mejorando el nivel educativo así como la calidad de los servicios lograremos cambiar el bienestar social a la población del municipio.
7	Poca participación ciudadana	Se realizaran convocatorias a la población abierta para que participen como población en vigilancia, para que

		observen y sugieran el bueno o malo funcionamiento de las obras que se estén realizando en el municipio.
8	Poca productividad	Con la implementación de talleres, lograremos aumentar la productividad en grupos de jóvenes y adultos además de mejorar su nivel económico vendiendo sus productos el municipio y la región.
9	Inseguridad publica	Lograremos atacar los delitos que atenten contra la salud y bienestar de la población. Instalaremos casetas de vigilancia en puntos estratégico en cabecera y localidades.
10	Altas tasas de migración	Fomentaremos el empleo temporal por medio de programas federales y estatales, con el fin de que la población del lugar no viaje a otras ciudades o municipio.
11	Falta de apoyo a la educación	Se destinara recurso en especie para las instituciones de nivel básico, que obtengan buenas calificaciones en el Programa Enlace. Se gestionara apoyo con Programas como Escuela Sana y Escuelas de Calidad.
12	Falta de programas para el cuidado del medio ambiente	Se convocara a participar a los Jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias en cursos sobre el cuidado del agua, flora y fauna del planeta, se realizaran prácticas para hacer limpieza en calles, otorgando premios como visitas a zonas recreativas como el Zoológico Guadalajara y aprendan a preservar la naturaleza y medio ambiente. Se invitara a la SEMADES, para impartir cursos a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente.
13	Falta de programas de apoyo al campo	Se brindará asesoría técnica a campesinos para ingresar a programas, que ayuden a mejorar el rendimiento de producción y su nivel económico. Se mecanizara el campo para mejorar la producción.
14	Falta de servicios bancarios	Se concertaran convenios con instancias bancarias y de crédito para la instalación de un banco y ofrecer los

		servicios financieros.
15	Alcoholismo y drogadicción	Canalizaremos a la población con estas enfermedades para su rehabilitación, además se readaptaran al mercado laboral con la fabricación de artesanía del lugar.

8. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO.

Objetivo	Estrategia	Periodo de Ejecución	Proyectos
<p>Objetivo 3 Construcción de infraestructura básica</p>	<p>Estrategia Abatir el grado de marginación con la construcción de obras como redes de drenaje, redes de agua potable y electrificaciones.</p>	<p>Corto/Mediano Plazo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del colector para el alejamiento de aguas residuales de la traza urbana. Ubicada en la Localidad de (El Tequesquite). 2. Electrificación de la Localidad de El Potrerito, ubicado en cabecera municipal. 3. Reubicación de Línea Eléctrica de Alta Tensión. Ubicada en la Localidad de (El Saucillo). Obra en la cual se sustituyeron 2 postes. 4. Sustitución de Línea de Agua Potable y Tomas Domiciliarias en la Calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia y Priv. Javier Mina). 5. Sustitución de Red de Drenaje Sanitario y Albañales. Ubicada entre las Calles Independencia y Priv. Javier Mina 6. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Pedro Loza y Priv. E. Zapata. Ubicada en la Localidad de (Santo Tomas). 7. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Hidalgo. Ubicado en la Localidad de (Plan de Barrancas). 8. Construcción de Empedrado Ecológico y obras

			<p>complementarias en la Calle Nicolás Bravo. Ubicada en la Localidad de (Santo Tomas).</p> <p>9. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Mariano Abasolo. Ubicado en la Localidad de (El Saucillo).</p> <p>10. Construcción de Adoquinado en la Calle Javier Mina. ubicada entre las (Calles Antillon y Melchor Ocampo).</p> <p>11. Construcción de Adoquinado en la Calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia a Priv. Javier Mina).</p> <p>12. Construcción de Banquetas en la Calle Javier Mina. Ubicada entre la (Calles Antillon y Javier Mina).</p> <p>13. Construcción de Banquetas en la calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia y PRIV. Javier Mina).</p> <p>14. Construcción de una Cancha de Futbol Rápido. Ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Tequila, Modulo Hostotipaquillo en cabecera municipal.</p>
<p>Objetivo 6 Ampliar la Infraestructura para el desarrollo</p>	<p>Estratega Culminar con obras como empedrado zampeado, adoquinados, empedrados ecológicos en localidades que lo requieran y de así mejorar la calidad de vida de la</p>	<p>Corto/Mediano Plazo</p>	<p>1. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Pedro Loza y Priv. E. Zapata. Ubicada en la Localidad de (Santo Tomas).</p> <p>2. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Hidalgo. Ubicado en la Localidad de (Plan de Barrancas).</p> <p>3. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Nicolás Bravo. Ubicada en la Localidad de (Santo Tomas).</p>

	población.		<ol style="list-style-type: none"> 4. Construcción de Empedrado Ecológico y obras complementarias en la Calle Mariano Abasolo. Ubicado en la Localidad de (El Saucillo). 5. Construcción de Adoquinado en la Calle Javier Mina. ubicada entre las (Calles Antillon y Melchor Ocampo). 6. Construcción de Adoquinado en la Calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia a Priv. Javier Mina). 7. Construcción de Banquetas en la Calle Javier Mina. Ubicada entre la (Calles Antillon y Javier Mina). 8. Construcción de Banquetas en la calle Ramón Corona. Ubicada entre las (Calles Independencia y PRIV. Javier Mina). 9. Construcción de una Cancha de Fútbol Rápido. Ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Tequila, Modulo Hostotipaquillo en cabecera municipal. 10.
Objetivo 6 Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	Estratega Lograr la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio.
Objetivo 6 Ampliar la Infraestructura para el desarrollo	Estratega 6.6 Realizar Obras de Saneamiento Urbano y Rural	Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar obras de saneamiento en causes de arroyos y escurrimientos superficiales para evitar inundaciones a la población.

Objetivo 8 Reducir los índices de marginación	Estrategia Agenciar programas Federales y Estatales	Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la marginación del municipio aplicando Programas de Atención Prioritaria, como el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). En sus diferentes tipos de programas.
Objetivo 8 Reducir los índices de marginación	Estrategia Aprovechamiento educativo	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el índice de aprovechamiento de los estudiantes por medio de estímulos y becas. • Acabar con el alfabetismo en el municipio.
Objetivo 2 Reducción del desempleo	Estrategia Tradiciones y costumbres	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres artesanales y su elaboración preservando la identidad del municipio en la región.
Objetivo 2 Reducción del desempleo	Estrategia Invitación ante la Cámara del comercio y la Industria.	Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Cámara del comercio y la Industria nuestra artesanía para competir en el mercado de artesanías.
Objetivo 2 Reducción del desempleo	Estrategia Formación y Empleo	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear de una agencia municipal para atender a personas desempleadas y ser un enlace con empresas con bolsa de trabajo.
Objetivo 4 Mejorar el nivel educativo	Estrategia Índices de migración y fuga de conocimientos	Mediano y Largo Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a la población con cualquier tipo de carrera terminada para volver al lugar de origen y aporte su conocimiento en beneficio el municipio. • Ofrecer a los niños y jóvenes escuelas de calidad y con infraestructura adecuada para su formación. • Motivar por medio de estímulos en especie a los maestros para que ayuden a mejorar las habilidades y

			<p>destrezas en los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr la construcción de un Instituto Tecnológico Superior en el municipio.
Objetivo 1 Actualización de reglamentos	Estrategia Actualización de reglamentos	Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> Se diseñaran, actualizaran y se pondrán envigo los reglamentos, para actuar con estricto apego de derecho.
Objetivo 10 Mayor productividad	Estrategia Capacitación al campesino	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a productores para promover el policultivo. Mecanizar el campo con el apoyo de programas Federales y Estatales.
Objetivo 14 Apoyo a la educación	Estrategia Mejorar y rehabilitar espacios deportivos en instituciones educativas	Mediano Plazo	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de una Cancha de Futbol Rápido. Ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Tequila, Modulo Hostotipaquillo en cabecera municipal. Gestión ante la Secretaria de Educación Jalisco programas como escuelas de calidad y escuela sana en beneficio de la misma.
Objetivo 15 Cuidado del medio ambiente	Estrategia Manejo del entorno ecológico y promover el desarrollo sustentable	Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la separación de residuos solidos urbanos a la población en general. Motivar a la sociedad con el cuidado del agua y medio ambiente por medio de cursos impartidos en la casa de la cultura por especialistas en el tema (CEA, SEMADES). Promover el cuidado de la imagen urbana con un programa de arbolado urbano. Diseñar por medio de la dirección de fomento

			<p>agropecuario el Programa Campo Sano en el cual se le informe al campesino en depositar sus restos de basura de herbicidas e insecticida a contenedores para evitar el daño al medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la perdida de biomasa en parcelas por el proceso de tumba, rosa y quema.
<p>Objetivo 11 Evitar la compraventa de terrenos y lotes irregulares</p>	<p>Estrategia Aplicación del DECRETO 20920 De la PRODEUR</p>	<p>Mediano y Largo Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar con estricto apego del estado de derecho a fraccionadores. Basados en el código urbano, el reglamento de zonificación del estado de Jalisco y el reglamento de construcción. • Regularización de fraccionamientos. <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer por medio de catastro asesoría para que compren terrenos legalmente constituidos y no compren problemas.
<p>Objetivo 7 Mejorar los recursos municipales para la inversión</p>	<p>Estrategia Priorización de recursos</p>	<p>Corto Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar los recursos de las obras para garantizar el optimo funcionamiento de los recursos. • Devolver a la población en obra publica los recursos e impuestos que aportan al municipio
<p>Objetivo 9</p>	<p>Estrategia</p>	<p>Coto Plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • . Diseñar programas como CRECIENTO CONTIGO

Participación ciudadana	Ciudadanía Activa		<p>con el propósito de vigilar el funcionamiento de la administración pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir a la ciudadanía en la construcción de obras. • Formar comités y consejos para la participación del crecimiento y desarrollo del municipio.
Objetivo 12 Centros recreativos	Estrategia promover el sano esparcimiento		<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el ocio en la población joven, por medio de espacios adecuados para sus actividades. • Implementar por medio de la dirección de cultura obras rodantes para la población de localidades mas alejadas. • Convocar a la población y tomarlos en cuenta para impartir talleres propios del municipio y la región.
<p>Nota: la priorización de proyectos, dependerá de la disposición de los recursos del municipio.</p>			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO

ADMINISTRACION 2012 – 2015



Ostotipac

“MUCHAS GRACIAS”